

**Organismo Coordinador de la Universidades para el  
Bienestar Benito Juárez García**

**Diagnóstico del Programa Presupuestario U083  
Universidades para el Bienestar Benito Juárez García**

**Dirección General, Mayo 2021**

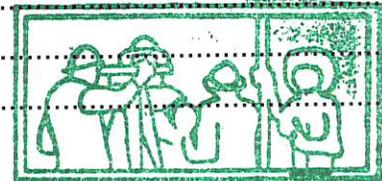


9



## Contenido

Introducción.....	1
1. Antecedentes.....	2
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.....	3
2.1 Definición del problema.....	3
2.2 Estado actual del problema.....	6
2.3 Evolución del problema.....	11
2.4 Experiencias de atención.....	15
2.5 Árbol de problemas 2021 U-083 Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.....	17
3. Objetivos.....	18
3.1 Árbol de Objetivos 2021 U-083 Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.....	18
3.2 Determinación de los objetivos del programa.....	19
3.3 Aportaciones del Programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la institución.....	19
4. Cobertura.....	20
4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.....	20
4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.....	20
4.3 Identificación y caracterización de la población atendida.....	21
4.4 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.....	21
4.5 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.....	21
5. Análisis de alternativas.....	21
6. Diseño del programa propuesto o con cambios sustantivos.....	22
6.1 Modalidad del programa.....	22
6.2 Diseño del programa.....	22
6.3 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios.....	25
6.4 Matriz de Indicadores para Resultados (ver Anexo1 al final del documento).....	26
7. Análisis de similitudes o complementariedades.....	26
8. Presupuesto.....	27
8.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento.....	27



UNIVERSIDADES  
PARA EL BIENESTAR  
BENITO JUÁREZ GARCÍA



Organismo Coordinador de las  
Universidades para el Bienestar  
Benito Juárez García



## Introducción

El Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García deriva de la necesidad de transformar al país a fondo y de raíz para enfrentar la injusticia y la desigualdad, que se profundizaron durante los años neoliberales. La transformación en la que se empeña el gobierno federal implica erradicar la corrupción y los privilegios, pero también, y sobre todo, lograr que la sociedad reciba de manera directa, sin intermediarios, los beneficios y las posibilidades que se abren cuando se concibe el presupuesto como una herramienta orientada a hacer realidad la justicia, el desarrollo y la paz.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 propone, como principio de la política de bienestar social, “forjar la modernidad desde abajo y sin exclusiones”, es decir, establecer las bases con las cuales pueda garantizarse que los derechos se ejerzan a plenitud y sin condicionamientos, con la responsabilidad y compromiso de que sean precisamente quienes han sido histórica y contemporáneamente excluidos los que encuentren espacios de mejoramiento de sus vidas, su entorno; garantías reales de que puede accederse al trabajo, la vivienda, la alimentación, la salud, la educación; el respeto a la diversidad; el reconocimiento de la pluralidad y la libertad; la promoción de verdadera equidad; la erradicación de la discriminación, la intolerancia y la violencia; la atención primero a quienes más lo necesiten, y desde luego, que se logre una convivencia en armonía y paz, en torno a un medio ambiente saludable.

Estas son las razones fundamentales por las que se ha planteado la constitución de *Programas Prioritarios desde la Presidencia de la República*, todos los cuales radican en municipios, comunidades y localidades durante mucho tiempo aisladas y alejadas de los centros en que se han concentrado, de manera desigual y desequilibrada, el poder, el crecimiento económico y la riqueza.

Destacan en este empeño programas como *Jóvenes Construyendo el Futuro*, que ha incorporado a un millón y medio de jóvenes al aprendizaje y práctica de oficios en todos los ámbitos laborales; *Sembrando Vida*, que tiene ya un alcance de cerca de un millón de hectáreas en que se siembran maíz, frijol y calabaza, como también se reforestan nuestros bosques con árboles frutales y maderables; *Adultos Mayores*, *Niños con Discapacidad* y *Mujeres Madres de Familia*, que han sido elevados a rango constitucional en calidad de derechos y a los que tienen acceso cerca de diez millones de personas. Asimismo, las *Becas educativas Benito Juárez* cubren los estudios de cerca de catorce millones de niños, jóvenes y adultos desde el preescolar, la primaria y secundaria, el bachillerato y hasta la educación superior, mientras que *La escuela es nuestra*, entrega recursos a sociedades de padres y madres de familia, estudiantes y docentes de más de cincuenta mil escuelas,



para que se lleven a cabo bajo su dirección y con presupuesto público, las obras de mantenimiento que requieren las escuelas públicas del país. Estos Programas -son sólo unos cuantos ejemplos- han elevado el derecho a la educación y al bienestar al rango de garantías constitucionales que, en adelante, no dependerán de la voluntad o podrán ser sujetos o limitados por capricho de ningún gobierno.

En este contexto, **Universidades para el Bienestar Benito Juárez García es un programa prioritario que busca enfrentar dos problemas fundamentales de nuestra sociedad: la exclusión de jóvenes y adultos del acceso a la educación de tipo superior, y la exclusión que simultáneamente padecen miles de localidades del país a las que no llegan las herramientas necesarias de conocimiento y los elementos técnicos, materiales y financieros que les permitan potenciar sus capacidades para alcanzar niveles dignos y adecuados de vida, horizontes de bienestar, la plenitud, desarrollo y creatividad que requieren para enfrentar los retos, necesidades y carencias que plantea su supervivencia.**



## Estructura general del diagnóstico

### 1. Antecedentes

A lo largo de los últimos cuarenta años se han producido retrocesos extremos en la educación en el país, pero es posiblemente la educación superior la que los ha sufrido de manera más dramática. Pese a que se produjeron incrementos sustantivos en el presupuesto público dedicado a este rubro fundamental del desarrollo, al menos dos decisiones de política pública produjeron cambios que alejaron a varias generaciones de la posibilidad de concluir sus estudios con un título profesional. Estas fueron, en primer lugar, que el presupuesto de las universidades públicas se redujo y produjo afectaciones sustantivas, tanto en el salario de docentes e investigadores, como en la evolución de cuerpos administrativos y de dirección que concentraron las decisiones fundamentales en unas cuantas manos y los recursos, en unos pocos proyectos que auguraban mayores *tasas de retorno*: es el caso de la vinculación internacional de centros e institutos de investigación, que repercutió en mayores publicaciones, participación en congresos y seminarios internacionales y reconocimiento de logros y patentes de destacados cuerpos de académicos<sup>1</sup>, a la vez que marginó a cientos de miles de estudiantes cuyas condiciones de vida y opciones de formación empeoraron sensiblemente, con costos cada vez más elevados de los servicios, acceso más restringido a bienes culturales, bibliotecas y becas, y una cada vez más lejana y difícil de imaginar conclusión de carreras e integración al mercado laboral.

<sup>1</sup> Como muestra, obsérvense las informaciones publicadas en los medios sobre los recursos concentrados por fideicomisos presuntamente dedicados a la investigación científica, en los que se muestran presupuestos del orden de más de sesenta mil millones de pesos.  
<https://www.conacyt.gob.mx/index.php/fondos-y-apoyos/informacion-de-fondos-y-fideicomisos-conacyt>



A la par de la creación de sistemas de estímulos económicos a la investigación, la docencia, la difusión y extensión de “excelencia”-como se le llamó-, la promoción de proyectos académicos con apoyo presupuestal para grupos selectos de docentes y estudiantes, fue restringiéndose cada vez más el acceso a la educación superior, imponiéndose condicionamientos para impedir que la matrícula creciera desmedidamente y obligara a limitar el que se veía como futuro luminoso en que - basándose en el sistema de premios, proyectos y productos- las universidades públicas alcanzarían rankings y reconocimientos de “talla mundial”.

La multiplicación de personas excluidas de la educación superior en los últimos años indica que los criterios y metodologías utilizados para aumentar la cobertura han sido insuficientes y, en gran medida, fallidos. Las mayores instituciones públicas de educación superior *desescalaron* el crecimiento de la matrícula a partir del año 2000. Esta fecha coincide con el crecimiento de la educación superior privada, así como con el deterioro generalizado de las condiciones económicas y sociales del país y la pérdida generalizada de poder adquisitivo de la población más pobre.

Por primera vez en la historia, las autoridades educativas del país facilitaron con gran ligereza la creación de instituciones privadas dotadas del privilegio de emitir certificados y títulos profesionales basados en sistemas de educación en línea, abierta y a distancia, de costos cada vez más altos y una mercadotecnia más ambiciosa. La educación superior se volvió materia de comercio, y el espejismo de que el sistema de universidades privadas pudiera incorporar a estudiantes rechazados de las universidades públicas pronto se disolvió, dejando, simple y llanamente en la frustración y el abandono, a cientos de miles de aspirantes a alcanzar una formación profesional adecuada y pertinente.

3

## 2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

### 2.1 Definición del problema

**Toda vez que se identifica que la exclusión de la educación superior afecta las posibilidades de desarrollo de comunidades y municipios, el Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García responde a la necesidad de incluir y reconocer el derecho de cientos de miles de personas privadas del acceso a la educación superior, así como de dotarles de las herramientas de conocimiento que les permitan incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus comunidades y municipios.**

De acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en los últimos dos años se produjeron diferencias entre las solicitudes de ingreso a la educación pública superior, los lugares ofertados y las



inscripciones alcanzadas, del orden del millón trescientas mil personas<sup>2</sup>, lo que indica que la **exclusión educativa es un problema actual, creciente y lacerante en la perspectiva del desarrollo general del país.**

**Tabla 1. Ingreso a la educación superior pública escolarizada, ciclo escolar 2019-2020**

Entidad federativa	Solicitudes de Nuevo Ingreso Total	Lugares Ofertados Total	Nuevo Ingreso Total	Porcentaje de ingreso respecto a solicitudes	Porcentaje de lugares ofertados respecto al ingreso
Aguascalientes	21,787	12,607	10,160	46.6%	124%
Baja California	40,434	17,337	16,562	41.0%	105%
Baja California Sur	8,919	6,763	6,035	67.7%	112%
Campeche	8,380	8,175	6,653	79.4%	123%
Chiapas	25,977	20,155	12,653	48.7%	159%
Chihuahua	40,001	33,662	25,350	63.4%	133%
Ciudad de México	278,920	89,071	73,523	26.4%	121.1%
Coahuila	36,513	23,015	19,200	52.6%	120%
Colima	7,551	5,268	5,457	72.3%	97%
Durango	15,204	11,958	9,650	63.5%	124%
Guanajuato	44,047	30,774	24,217	55.0%	127%
Guerrero	23,561	18,657	17,249	73.2%	108%
Hidalgo	44,846	25,609	22,757	50.7%	113%
Jalisco	72,069	29,945	27,526	38.2%	109%
México	147,501	74,785	67,035	45.4%	112%
Michoacán	35,370	27,587	22,876	64.7%	121%
Morelos	23,274	16,456	9,977	42.9%	165%
Nayarit	13,056	10,054	8,188	62.7%	123%
Nuevo León	54,725	37,305	27,649	50.5%	135%
Oaxaca	30,062	19,782	15,321	51.0%	129%
Puebla	75,599	47,231	41,106	54.4%	115%
Querétaro	24,864	14,225	11,291	45.4%	126%
Quintana Roo	13,120	9,699	8,100	61.7%	120%
San Luis Potosí	30,282	17,160	15,319	50.6%	112%
Sinaloa	37,500	35,985	31,450	83.9%	114%
Sonora	67,548	32,807	30,832	45.6%	106%
Tabasco	25,137	21,220	17,621	70.1%	120%
Tamaulipas	30,265	24,029	21,619	71.4%	111%
Tlaxcala	11,446	11,043	8,782	76.7%	126%
Veracruz	72,066	42,136	37,943	52.7%	111%
Yucatán	23,875	11,762	9,721	40.7%	121%
Zacatecas	14,040	18,649	12,253	87.3%	152%

Fuente: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2020). *Anuario estadístico de la población escolar en la educación superior 2019-2020*. México, ANUIES.



<sup>2</sup> Anuario Estadístico de Educación Superior 2019-2020 y 2018-2019 de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, disponibles en: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>





La discrepancia entre las cifras de número de solicitudes y número de inscritos en todos los casos supera el cuarenta por ciento y, en el caso extremo de Zacatecas, llega al ochenta y ocho por ciento. En promedio sólo ingresa el 57% de los que aspiran a realizar estudios universitarios. Esta es la magnitud verdadera de la exclusión educativa: la mitad o más de quienes solicitan ingresar a la educación superior no logra su propósito.

Debemos señalar también que existe una discrepancia significativa entre los lugares ofertados (es decir, los espacios disponibles en determinadas carreras) y los lugares ocupados efectivamente. En el caso de la ciudad de México, esta discrepancia llega al ciento veintidós por ciento, lo que significa que las condiciones para el ingreso a las carreras vuelven inaccesible a los aspirantes lograr su propósito; o bien, que las carreras para las que se ofrecen espacios no corresponden a los requerimientos y aspiraciones de los futuros estudiantes. En promedio, el 21% de los lugares ofertados queda vacante cada año.

Esta situación nos permite precisar los alcances, profundidad y gravedad de la exclusión educativa en el tipo superior: instituciones públicas refieren que se encuentran saturadas y no pueden incluir más estudiantes; la educación privada es una opción todavía más restringida; mientras que la oferta educativa no cumple con las expectativas de formación e inclusión de quienes logran acceder a las instituciones públicas y privadas, y naturalmente, esto tiene un impacto negativo en la posibilidad de concluir satisfactoriamente estudios de trabajo y obtener puestos de trabajo acordes a su formación.

Adicionalmente, y en la medida en que es evidente la falta de planeación del crecimiento de la educación superior y que, con frecuencia, la oferta está distanciada física y técnicamente de la demanda educativa, existen grandes concentraciones de universidades en las capitales y en las ciudades más grandes en todos los estados, aunque también en ellas persiste la exclusión de decenas de miles de estudiantes rechazados por las condiciones de ingreso, los costos y los perfiles profesionales de las carreras ofertadas. En el otro extremo, existen miles de localidades en las que la oferta de educación media superior no se corresponde con una contraparte de continuación de estudios profesionales y, desde luego, está muy lejos de las posibilidades económicas, en distancia y condiciones, de los requerimientos de estas localidades.

Un Estado socialmente responsable está obligado a comprometer sus mayores esfuerzos en la superación de las carencias y atención a las necesidades de la población más abandonada del país. **El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece con claridad que el propósito principal del gobierno en materia de bienestar será “forjar una modernidad desde abajo y sin exclusiones”.** Esta orientación obliga a realizar políticas, programas y acciones que atiendan, desde distintos ángulos y a partir de análisis de necesidades de sectores de la población, así como de las regiones, estados, municipios y comunidades en que viven, a un número creciente de personas que sufren condiciones de exclusión debido a su situación económica, social, educativa, cultural, geográfica, de salud y laboral, entre otras. Así, Universidades para el Bienestar Benito



Juárez García asume la problemática planteada por el propio Plan de erradicar la exclusión educativa en el tipo superior.

En el *Árbol de Problemas* de la *Matriz de Indicadores para Resultados del Programa* nos referimos a que ha habido “poca o nula colaboración de las comunidades en la instalación de las sedes educativas”. Esta situación, obviamente, no se debe a desinterés de las comunidades, ni mucho menos, a un menosprecio de una educación superior que se les ha negado durante muchos años. Se origina en el hecho de que instituciones educativas y gubernamentales han desconsiderado la importancia de establecer sedes educativas de tipo superior en comunidades y municipios con rezago, y también han impuesto el establecimiento de unidades educativas de tipo superior sin tomar en cuenta las necesidades y los requerimientos de formación que tienen las comunidades en que se instalan.

## **2.2 Estado actual del problema**

Como ya se ha planteado anteriormente en este documento, **el problema de la exclusión educativa del tipo superior, al tener su origen en distintas causas, y afecta a las personas debido a una o más de ellas.** A partir de la información obtenida en distintas fuentes de información y confirmada por los estudiantes de nuestro Programa, podemos encontrar que la mayoría de las personas que no han podido ingresar a la universidad padecen más de una forma de exclusión y que existen al menos cinco razones fundamentales por las cuales una persona abandona su propósito de continuar sus estudios de tipo superior:

1) *Económicas*, es decir, la falta de recursos para costear sus estudios, usualmente vinculadas a una compleja situación familiar, en la que los potenciales estudiantes tienen vínculos de dependencia de o hacia sus familias, una parte significativa de los cuales está relacionada con el hecho de que han formado sus propias familias desde muy jóvenes, y/o que deben sostener a sus padres, madres y/o abuelos, una vez que han llegado a la edad adulta. Esta forma de exclusión se agrava en las regiones del país con mayor índice de marginación, cómo es en los estados del sur y sureste, en las zonas rurales y en las periferias de las grandes ciudades;

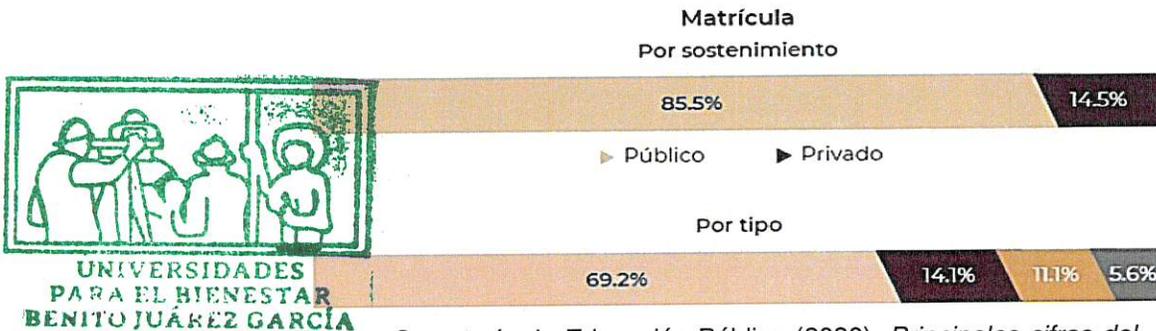


9



**Figura 1. Estadística del Sistema Educativo Nacional 2019-2020**

Tipo, nivel y sostenimiento	Modalidad escolarizada				
	Alumnos			Docentes	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total sistema educativo</b>	<b>36,518,712</b>	<b>18,368,231</b>	<b>18,150,481</b>	<b>2,074,171</b>	<b>262,805</b>
Público	31,236,953	15,639,494	15,597,459	1,598,520	216,130
Privado	5,281,759	2,728,737	2,553,022	475,651	46,675
<b>Educación básica</b>	<b>25,253,306</b>	<b>12,451,584</b>	<b>12,801,722</b>	<b>1,225,341</b>	<b>230,424</b>
Público	22,378,681	11,035,675	11,343,006	1,039,290	198,192
Privado	2,874,625	1,415,909	1,458,716	186,051	32,232
<b>Educación media superior</b>	<b>5,144,673</b>	<b>2,622,466</b>	<b>2,522,207</b>	<b>412,353</b>	<b>21,047</b>
Público	4,211,125	2,133,973	2,077,152	302,075	14,251
Privado	933,548	488,493	445,055	110,278	6,796
<b>Educación superior<sup>V</sup></b>	<b>4,061,644</b>	<b>2,062,566</b>	<b>1,999,078</b>	<b>394,189</b>	<b>5,716</b>
Público	2,841,510	1,387,772	1,453,738	234,454	2,311
Privado	1,220,134	674,794	545,340	159,735	3,405
<b>Capacitación para el trabajo<sup>2f</sup></b>	<b>2,059,089</b>	<b>1,231,615</b>	<b>827,474</b>	<b>42,288</b>	<b>5,618</b>
Público	1,805,637	1,082,074	723,563	22,701	1,376
Privado	253,452	149,541	103,911	19,587	4,242



Fuente: Secretaría de Educación Pública (2020), *Principales cifras del sistema educativo nacional, 2019-2020*, México, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.

La desigual distribución de la oferta educativa y, en particular, el incremento en los últimos años del número de establecimientos privados y su posición respecto del conjunto de la educación superior en el país son evidentes.

2) *Educativas*, es decir, haber sufrido rechazo para estudiar en una institución pública de tipo superior, o incluso, una deficiente preparación en bachilleratos públicos o privados se constituyen en barreras para aspirar a la educación superior. Esta forma de exclusión es particularmente relevante para las zonas rurales, pequeñas ciudades y zonas marginadas de las grandes ciudades en donde se han promovido sistemas educativos de educación básica, media y media superior de una menor calidad;



**Tabla 2. Porcentajes de absorción, cobertura y abandono escolar del nivel superior en el ciclo escolar 2019-2020**

Indicador educativo	2019-2020 (%)
Absorción	72.2
Cobertura	34.9
Abandono escolar	7.4

Fuente: Secretaría de Educación Pública (2020), *Ibid.*

3) *Geográficas*, que tienen que ver con la distancia, accesibilidad y costos del transporte que se requerirían para acceder a estudios superiores. Este tipo de exclusión afecta principalmente a las regiones del país alejadas de las grandes ciudades, aquellas con difícil acceso por la distancia, pero también por sus vías de comunicación como puede ocurrir en las grandes ciudades. En datos presentados por ANUIES se aprecia con claridad la concentración geográfica de las instituciones de educación superior públicas en México.

**Figura 2. Concentración de instituciones educativas de tipo superior en el país**



Fuente: Elaboración propia con datos de ANUIES 2020<sup>1</sup> y OCUBBJG 2021.

9



**Tabla 3. Distribución de instituciones de educación superior públicas (IESP) Ciclo escolar 2018-2019.**

ESTADO	Matrícula	Número de IESP	Municipios con IESP	Municipios por entidad	% de IESP en municipios de la entidad
AGUASCALIENTES	39,546	18	6	11	54.55
BAJA CALIFORNIA	89,444	28	4	5	80.00
BAJA CALIFORNIA SUR	18,575	13	5	5	100.00
CAMPECHE	24,068	23	9	13	69.23
CHIAPAS	60,651	71	33	124	26.61
CHIHUAHUA	110,675	61	15	67	22.39
COAHUILA	71,253	46	14	16	87.50
COLIMA	18,551	11	13	38	34.21
CIUDAD DE MÉXICO	422,128	77	14	16	87.50
DURANGO	41,840	27	12	39	30.77
GUANAJUATO	100,698	62	26	46	56.52
GUERRERO	64,055	49	23	81	28.40
HIDALGO	82,612	55	31	84	36.90
JALISCO	156,958	60	29	125	23.20
MÉXICO	281,753	143	66	125	52.80
MICHOACÁN	89,224	42	19	113	16.81
MORELOS	45,017	31	21	36	58.33
NAYARIT	31,694	21	12	20	60.00
NUEVO LEÓN	141,323	26	11	51	21.57
OAXACA	57,256	50	28	570	4.91
PUEBLA	159,963	103	38	217	17.51
QUERÉTARO	48,063	26	10	18	55.56
QUINTANA ROO	25,775	24	7	11	63.64
SAN LUIS POTOSÍ	58,813	38	17	58	29.31
SINALOA	132,899	44	14	18	77.78
SONORA	92,905	45	19	72	26.39
TABASCO	63,893	32	15	17	88.24
TAMAULIPAS	79,458	39	13	43	30.23
TLAXCALA	30,985	18	13	60	21.67
VERACRUZ	175,824	89	42	212	19.81
YUCATÁN	38,487	24	12	106	11.32
ZACATECAS	45,548	27	13	58	22.41

Fuente: ANUIES (2019), *Anuario estadístico de la población escolar en la educación superior 2018-2019*. México, ANUIES.



UNIVERSIDADES  
PARA EL BIENESTAR  
BENITO JUÁREZ GARCÍA

Av. Lázaro Cárdenas #525, Col. Revolución.  
C.P. 61609 Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo, México.

Tel. (434) 117T3717



Organismo Coordinador de las  
Universidades para el Bienestar  
Benito Juárez García

Nuevamente aquí, es evidente la concentración de la oferta educativa en unos cuantos municipios, frecuentemente, en ciudades medias y grandes en los estados, mientras que en los casos de alta dispersión de la población y predominio de zonas rurales y comunidades alejadas de la capital o las ciudades medias, la oferta educativa disminuye sensiblemente, como lo muestran dieciocho estados del país en que la oferta educativa es menor al cincuenta por ciento de los municipios.

4) *Culturales y de género*, que se explican por una situación objetiva y subjetiva de discriminación hacia personas procedentes de pueblos originarios, con diferentes tradiciones culturales, excluidas por algunas de las razones señaladas, y en particular, por su género y edad. Se trata de una forma de exclusión que va más allá del aspecto económico, pues, aunque a veces una persona tenga posibilidades de estudiar, los prejuicios y las costumbres dentro y hacia ciertos grupos sociales evitan que las personas continúen sus estudios.

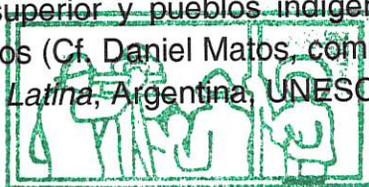
Vale la pena señalar que en todas las modalidades de licenciatura en la educación superior las mujeres están en proceso de convertirse en mayoría de estudiantes, lo que contrasta todavía más con la dificultad de acceso señalada en municipios y comunidades carentes de sedes o de oferta pertinente de e

**Tabla 4. Matrícula en educación superior por género en modalidad escolarizada ciclo escolar 2019-2020**

Indicador educativo	Total	Mujeres	Hombres
Educación superior	4,061,644	2,062,566	1,999,078
Normal / licenciatura	103,651	77,012	26,369
Licenciatura	3,709,975	1,885,030	1,854,945
Público	2,841,510	1,387,772	1,453,738
Privado	1,220,134	674,794	443,340

Fuente: Secretaría de Educación Pública (2020), *Ibid.*

Otro es el caso de las poblaciones originarias en las que, de acuerdo al Censo 2020 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, la población hablante de lengua originaria se reduce a 7,364,645 personas, el 6.1 por ciento de la población total, mientras que sólo el 2% de la población total, 2,576,613 personas, se reconoce como afrodescendiente. Los estudios sobre educación superior y pueblos indígenas en América Latina son, todavía, lamentablemente, escasos (Cf. Daniel Matos, comp. (2015), *Pueblos indígenas y educación superior en América Latina*, Argentina, UNESCO/IESALC/EDUNTREF, 253 pp).



UNIVERSIDADES  
PARA EL BIENESTAR  
BENITO JUÁREZ GARCÍA



9

5) *De pertinencia*, por la dificultad de contar con opciones que puedan representar una esperanza de lograr acceder a un trabajo que permita a los egresados de la educación superior incorporarse con dignidad a una vida plena, en la que sus conocimientos sean útiles a la sociedad de la que forma parte. Este tipo de exclusión ocurre no solo en aquellas regiones con limitadas opciones educativas, es decir en la mayoría del país, sino en diversas áreas de conocimiento y carreras de universidades privadas y públicas, en las que una causa posible del abandono escolar sería la falta de estímulo para que los estudiantes continúen sus estudios en las carreras a las que finalmente tuvieron acceso (Véase Tabla 1, p. 4 del presente documento).

### **2.3 Evolución del problema**

Es posible, con el apoyo del instrumental estadístico disponible, conocer con cierta exactitud el modo en que inciden distintas causas en la exclusión educativa en la educación superior. No obstante, algunas de ellas sólo se han investigado hasta ahora a nivel nacional y estatal, y pocas llegan al conocimiento de los municipios y comunidades. El apoyo de la Encuesta Nacional de Bienestar que llevó a cabo la Secretaría del Bienestar a inicios de 2019; los elementos que proporcionan el Censo de Población 2020, realizado por el INEGI, así como las Encuestas de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH); los cálculos que se realizan anualmente del Producto Interno Bruto y el Producto Interno Bruto Per Cápita; el Índice de Desarrollo Humano, de la Secretaría de Gobernación, pueden consultarse anualmente. A ellos deben añadirse las estadísticas de pobreza y marginación, recogidas por el Consejo Nacional de Población, las de ocupación y empleo, publicadas por la Secretaría del Trabajo y el IMSS, y, naturalmente, la información oficial producida por la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior abren un panorama amplio que podrá permitirnos llegar a conocer el impacto que los programas sociales y educativos tienen en la población del país, especialmente, en las regiones históricamente más desfavorecidas.



9



**Tabla 5. Población económicamente activa, ocupada, desocupada y matrícula de educación superior por estado 2020**

Entidad federativa	PEA Total (INEGI, 2020)	Ocupada	Desocupada	Matrícula IES públicas (ANUIES, 2020)	Matrícula total (INEGI / SEP 2020)
Estados Unidos Mexicanos	57,698,014	56,693,700	1,004,314	2,720,299	4,061,644
01 Aguascalientes	646,448	634,905	11,543	38,900	54,832
02 Baja California	1,894,219	1,871,567	22,652	90,008	130,526
03 Baja California Sur	402,782	396,816	5,966	19,529	25,584
04 Campeche	428,257	422,493	5,764	24,181	28,227
05 Coahuila de Zaragoza	1,395,478	1,366,902	28,576	73,013	111,557
06 Colima	359,317	354,290	5,027	18,242	21,038
07 Chiapas	2,191,495	2,152,728	38,767	55,668	80,172
08 Chihuahua	1,739,762	1,711,538	28,224	109,687	135,759
09 Ciudad de México	4,921,344	4,815,072	106,272	325,684	560,680
10 Durango	754,527	735,942	18,585	40,432	52,887
11 Guanajuato	2,733,833	2,689,459	44,374	90,027	160,847
12 Guerrero	1,463,476	1,438,572	24,904	63,920	77,571
13 Hidalgo	1,383,469	1,358,166	25,303	84,525	107,645
14 Jalisco	3,884,846	3,837,113	47,733	156,253	250,416
15 México	8,006,787	7,848,681	158,106	266,297	460,578
16 Michoacán de Ocampo	2,074,315	2,046,582	27,733	85,691	113,379
17 Morelos	940,041	920,834	19,207	44,819	65,278
18 Nayarit	558,736	552,192	6,544	30,636	34,791
19 Nuevo León	2,700,257	2,654,985	45,272	141,827	229,086
20 Oaxaca	1,661,497	1,632,317	29,180	57,549	75,656
21 Puebla	2,895,266	2,848,985	46,281	150,595	259,764
22 Querétaro	1,147,908	1,128,081	19,827	47,709	83,845
23 Quintana Roo	947,054	932,339	14,715	26,528	38,651
24 San Luis Potosí	1,247,855	1,228,148	19,707	59,052	79,563
25 Sinaloa	1,379,137	1,360,221	18,916	113,006	130,393
26 Sonora	1,359,624	1,334,352	25,272	99,661	117,377
27 Tabasco	1,078,586	1,054,948	23,638	62,746	73,520
28 Tamaulipas	1,635,221	1,603,960	31,261	82,054	136,013
29 Tlaxcala	589,695	575,382	14,313	32,044	37,521
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	3,554,036	3,487,984	66,052	146,179	197,118
31 Yucatán	1,083,289	1,071,313	11,976	38,442	79,927
32 Zacatecas	639,457	626,833	12,624	45,395	51,443

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020), Censo de población y vivienda 2020. México, INEGI.



9

**Tabla 6. Evolución del ingreso de estudiantes a nivel superior por entidad por ciclo escolar 2015-2020**

Estado	2015-2016		2016-2017		2017-2018		2018-2019		2019-2020	
	Solicitudes de Primer Ingreso	Primer Ingreso Total	Solicitudes de Primer Ingreso	Primer Ingreso Total	Solicitudes de Primer Ingreso	Primer Ingreso Total	Solicitudes de Primer Ingreso	Primer Ingreso Total	Solicitudes de Nuevo Ingreso Total	Nuevo Ingreso Total
AGUASCALIENTES	21,631	9,475	22,021	10,189	21,560	10,220	22,512	10,776	21,787	10,160
BAJA CALIFORNIA	42,170	15,504	43,769	15,022	45,226	15,500	43,569	15,457	40,434	16,562
BAJA CALIFORNIA SUR	6,965	5,162	6,737	4,910	6,382	5,175	7,232	5,593	8,919	6,035
CAMPECHE	7,333	6,582	9,214	6,765	9,270	6,441	9,340	6,328	8,380	6,653
CHIAPAS	26,123	12,886	24,263	12,439	23,675	12,601	24,503	12,308	25,977	12,653
CHIHUAHUA	37,545	25,532	39,725	25,439	37,198	24,364	38,892	25,213	40,001	25,350
COAHUILA	32,536	16,927	32,591	17,398	33,533	16,873	233,200	66,428	278,920	73,523
COLIMA	6,375	5,184	6,199	5,074	5,975	4,825	36,659	17,739	36,513	19,200
CIUDAD DE MÉXICO	190,346	62,972	185,707	63,481	229,027	65,011	7,433	5,250	7,551	5,457
DURANGO	14,667	8,896	15,597	9,094	15,348	9,137	14,670	9,291	15,204	9,650
GUANAJUATO	37,273	18,184	38,184	20,408	37,430	20,766	40,659	21,983	44,047	24,217
GUERRERO	19,930	15,437	20,196	16,201	20,071	16,350	22,687	16,449	23,561	17,249
HIDALGO	34,492	18,522	38,447	19,292	39,954	20,507	42,313	21,824	44,846	22,757
JALISCO	67,311	26,649	62,511	26,186	67,431	26,127	68,983	26,525	72,069	27,526
MÉXICO	135,498	65,400	141,337	68,145	149,318	68,209	149,929	70,467	147,501	67,035
MICHOACÁN	36,558	21,237	34,850	21,413	33,355	22,364	33,219	21,792	35,370	22,876
MORELOS	20,725	8,575	20,496	9,696	22,809	10,055	22,476	9,966	23,274	9,977
NAYARIT	13,910	7,328	12,520	7,687	11,159	7,737	12,009	7,490	13,056	8,188
NUEVO LEÓN	43,784	21,819	46,258	23,278	47,514	24,144	51,032	26,262	54,725	27,649
OAXACA	26,856	15,321	26,803	14,304	23,093	14,543	27,266	14,962	30,062	15,321
PUEBLA	59,381	34,629	70,453	35,703	69,392	38,195	71,942	38,551	75,599	41,106
QUERÉTARO	21,556	10,071	22,883	10,073	23,862	10,652	23,425	10,312	24,864	11,291



Organismo Coordinador de las  
Universidades para el Bienestar  
Benito Juárez García



Av. Lázaro Cárdenas #525, Col. Revolución.  
C.P. 61609 Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo, México.

Tel. (434) 117T3717

Estado	2015-2016		2016-2017		2017-2018		2018-2019		2019-2020	
	Solicitudes de Primer Ingreso	Primer Ingreso Total	Solicitudes de Primer Ingreso	Primer Ingreso Total	Solicitudes de Primer Ingreso	Primer Ingreso Total	Solicitudes de Primer Ingreso	Primer Ingreso Total	Solicitudes de Nuevo Ingreso Total	Nuevo Ingreso Total
QUINTANA ROO	11,820	8,013	11,461	7,678	10,470	7,189	9,087	7,063	13,120	8,100
SAN LUIS POTOSÍ	25,297	13,071	25,807	13,784	26,768	14,171	27,261	14,060	30,282	15,319
SINALOA	38,038	28,131	38,777	29,092	38,584	29,833	41,407	33,008	37,500	31,450
SONORA	47,070	24,280	51,624	25,315	51,573	26,019	52,277	26,622	67,548	30,832
TABASCO	22,410	16,987	20,105	15,471	20,260	15,585	21,984	16,140	25,137	17,621
TAMAULIPAS	22,807	18,831	22,054	18,229	23,789	19,391	25,557	20,739	30,265	21,619
TLAXCALA	10,982	7,582	10,712	7,239	9,921	7,562	10,896	7,961	11,446	8,782
VERACRUZ	68,384	39,045	62,046	37,839	65,686	37,564	67,811	37,109	72,066	37,943
YUCATÁN	20,729	9,047	22,013	9,325	22,610	9,606	13,302	9,800	23,875	9,721
ZACATECAS	16,072	11,337	16,500	11,643	12,920	11,877	14,445	11,809	14,040	12,253
<b>Total general</b>	<b>1,186,574</b>	<b>608,616</b>	<b>1,201,860</b>	<b>617,812</b>	<b>1,255,163</b>	<b>628,593</b>	<b>1,287,977</b>	<b>645,277</b>	<b>1,397,939</b>	<b>674,075</b>
Variación entre ciclos (%)			1.3	1.5	4.2	1.7	2.5	2.6	7.9	4.3
Número y porcentaje de aspirantes no ingresados a la educación superior	Número	577,958		584,048		626,570		642,700		723,864
	Porcentaje		1.0		6.8		2.5			11.2

Fuente: ANUIES (2020), Anuarios estadísticos de educación superior ciclos 2015-2016 a 2019-2020. México, ANUIES.

Como muestra la tabla anterior, existe una diferencia del quince por ciento entre el número de solicitudes de ingreso a la educación superior entre 2015 y 2020; en tanto el número de ingresos a la educación superior se incrementó diez por ciento. Esa diferencia se traduce en 723,864 aspirantes no ingresados a la educación superior entre 2015 y 2020, es decir, un incremento de veinte por ciento en el número de aspirantes no ingresados entre ambas fechas. La ~~exclusión educativa~~ no ha cesado de incrementarse, año con año.




Como hemos mostrado en el apartado anterior, las autoridades educativas de nuestro país han medido la evolución de la educación a través de indicadores de absorción<sup>3</sup>, cobertura<sup>4</sup> y abandono escolar o deserción<sup>5</sup>. Esta información nos permite, en una primera mirada, saber que la educación superior es un territorio inaccesible para la mayor parte de quienes egresan de la educación básica, y de muy difícil acceso para quienes concluyen la media superior. Es también un terreno cercado por dificultades para quienes alcanzan a ingresar en una escuela de tipo superior. La Secretaría de Educación Pública reporta los siguientes datos para el periodo 2017-2020.

**Tabla 7. Porcentajes de absorción, cobertura y abandono escolar del nivel superior modalidad escolarizada 2017-2020**

Indicador educativo	2019-2020 (%)	2018-2019 (%)	2017-2018 (%)
Absorción	72.2	72.8	74.0
Cobertura	34.9	30.1	33.1
Abandono escolar	7.4	7.9	8.4

Fuente: Secretaría de Educación Pública, *op.cit.*

No deja de ser delicado el que, de acuerdo con esta información entregada por la propia Secretaría de Educación Pública apenas se ha incrementado la cobertura de la educación superior en dos puntos, mientras que la absorción escolar se ha reducido dos puntos entre 2017 y 2020.

## 2.4 Experiencias de atención

La existencia del Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García es, en sí misma, una prueba de experiencia de atención de la problemática de la educación superior en nuestro país. Con ciento cuarenta sedes diseminadas en todo el territorio nacional, se ha convertido en un referente de educación pública, gratuita, de calidad, pertinente y de vínculo e impacto comunitario indudable. Como *Programa Prioritario de la Presidencia de la República* se inscribe en la más intensa y extensa experiencia de política de bienestar que se haya vivido en nuestro país y contribuye, a su propia manera, en la formación de profesionales en las áreas de conocimiento que requieren mayor

<sup>3</sup> Absorción: Número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, por cada cien alumnos egresados del nivel y ciclo escolar inmediatos anteriores.

<sup>4</sup> Cobertura (Tasa bruta de escolarización): Número total de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien personas del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel.

<sup>5</sup> Abandono escolar: Número de alumnos que dejan la escuela en el ciclo escolar, por cada cien alumnos que se matricularon al inicio de cursos de ese mismo nivel educativo.



9

atención en nuestro país; en la apertura de campos profesionales que responden a necesidades comunitarias; en una colaboración intensa y permanente con las comunidades y municipios en los que se instala, y en fuente de una futura consolidación de un desarrollo sustentable y soberano en nuestro país.

En México se han desarrollado diversas experiencias de enseñanza y aprendizaje de tipo superior, pero lamentablemente, muchas de ellas enfrentan dificultades económicas y organizativas que limitan sus alcances y posibilidades. Pueden señalarse experiencias en Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Tabasco, Guerrero y Yucatán que se han alimentado de proyectos históricos sembrados en los años veinte y treinta del siglo pasado en éstas y otras entidades, pero también nutridas por experiencias de lucha social y ambiental que han dejado huella en organizaciones civiles y en instituciones privadas. Lamentablemente, las universidades públicas del país se encuentran en problemas derivados de sus formas de organización, financiamiento e historia, y poco en ellas se encuentra en el campo de la innovación educativa de alcance municipal y comunitario.

En América Latina, por su parte, hay una extensa experiencia en programas públicos de educación superior, que dan cuenta de una tradición pedagógica excepcional, así como de una voluntad de supervivencia a crisis sociales, económicas, políticas y educativas. Es posible afirmar que la influencia de organismos internacionales ha sido determinante en toda la región en los últimos treinta años, y que de la respuesta de cada sociedad y cada país a sus exigencias ha dependido la capacidad y alcance de innovaciones en el terreno educativo, como muestran diversos estudios en la bibliografía especializada. <sup>6</sup>



<sup>6</sup> Cf. Raquel Sosa Elízaga. *Hacia la recuperación de la soberanía educativa en América Latina*. México, CLACSO/UNAM, 2010; Pablo Gentili, comp. *Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina*. Argentina, CLACSO, 2009.



## 2.5 Árbol de problemas 2021 U-083 Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

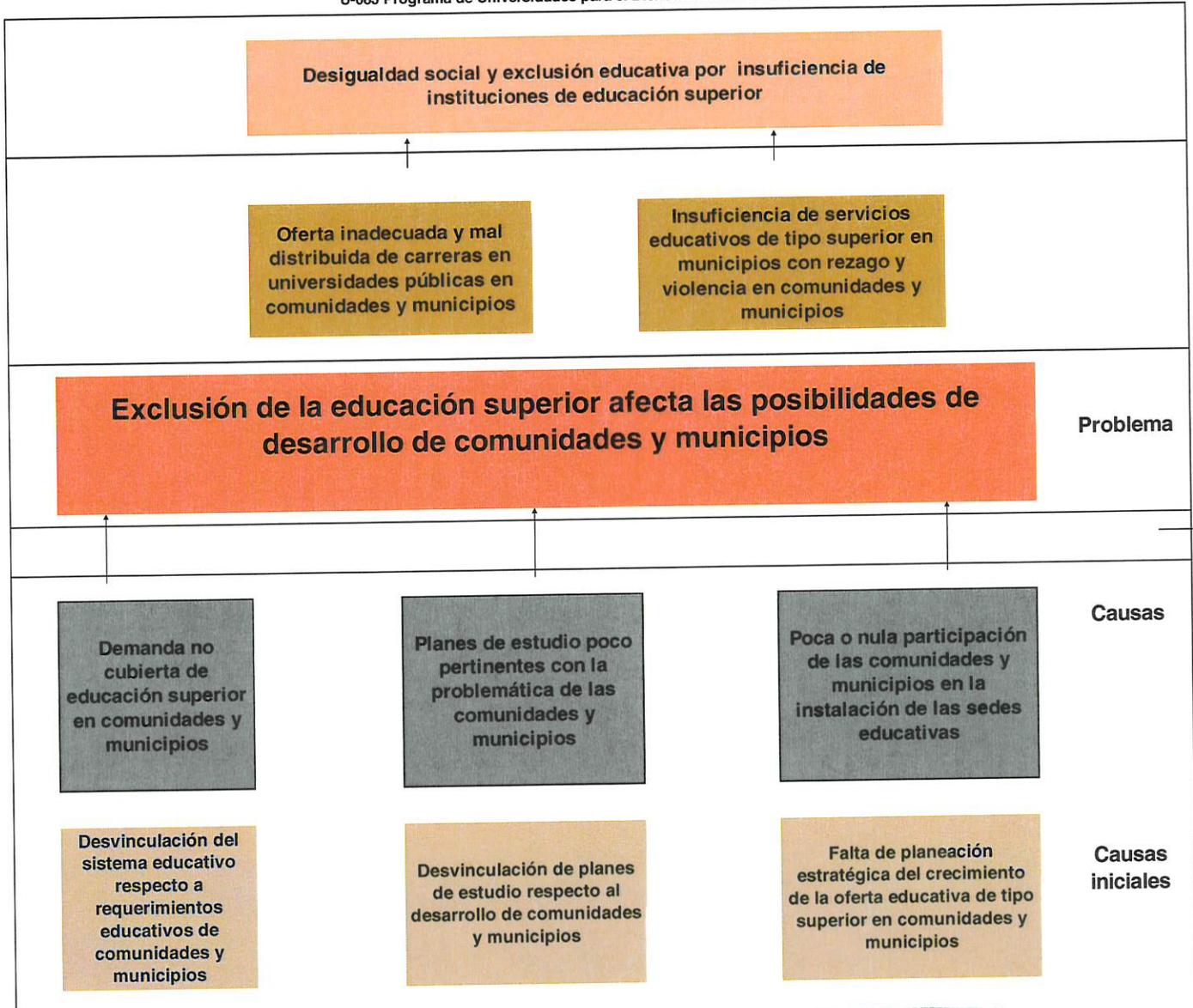


Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

Árbol de Problemas 2021



U-083 Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García



17



9



### 3. Objetivos

#### 3.1 Árbol de Objetivos 2021 U-083 Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

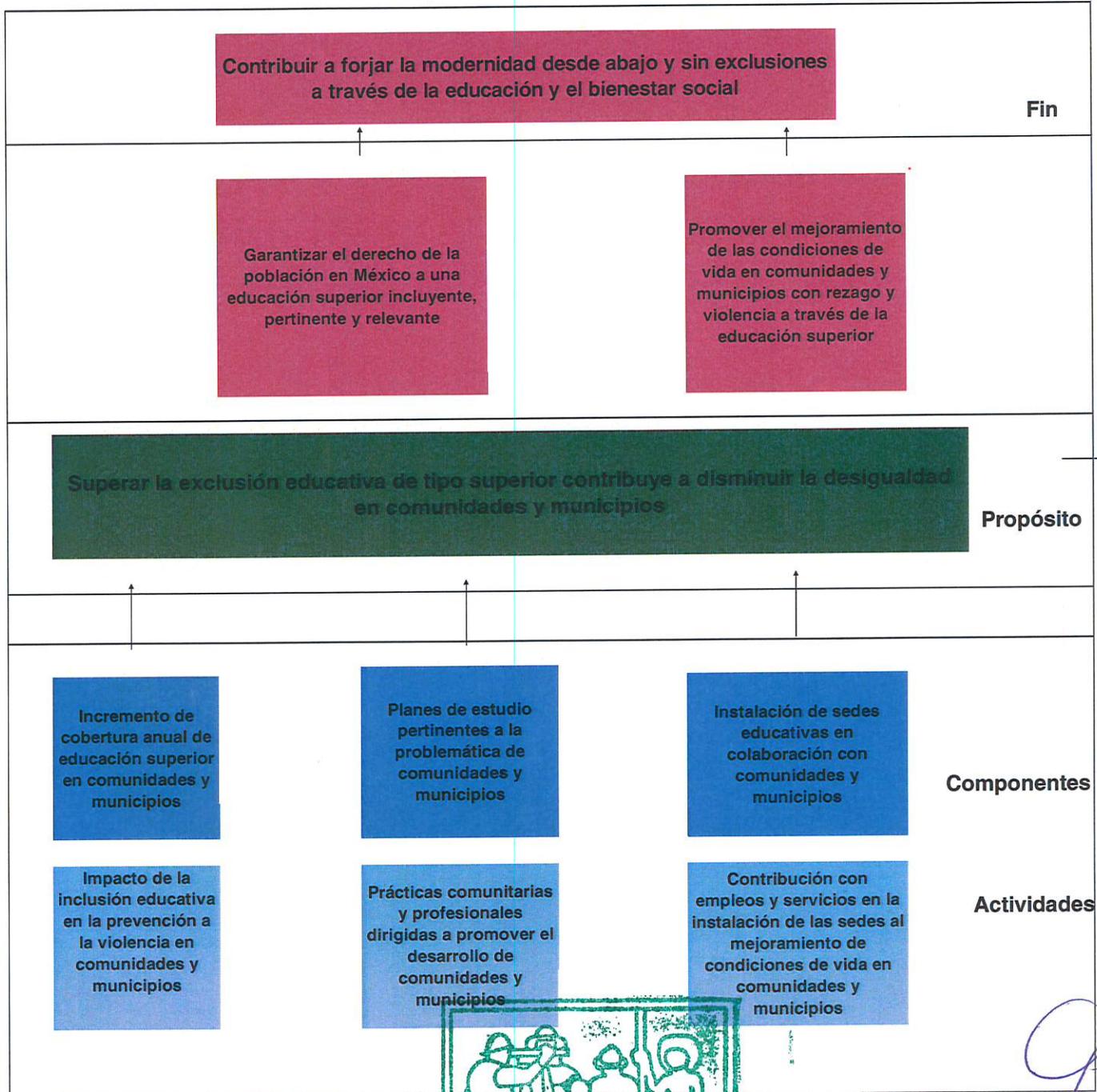


Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

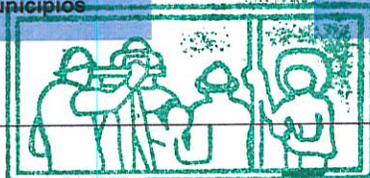
Árbol de Objetivos 2021



U-083 Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García



18



### **3.2 Determinación de los objetivos del programa**

A partir del nivel propósito y componentes del árbol de objetivos se plantean los objetivos principales del Programa:

**Objetivo general:** Superar exclusión educativa y desigualdad mediante la creación de universidades

**Objetivo 1:** Incremento de cobertura anual de educación superior en comunidades y municipios

**Objetivo 2:** Planes de estudio pertinentes a la problemática de comunidades y municipios

**Objetivo 3:** Instalación de sedes educativas en colaboración con comunidades y municipios

### **3.3 Aportaciones del Programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la institución**

Para contribuir al nuevo modelo de desarrollo basado en el bienestar de las personas que plantea el PND 2019-2024, el Programa de las UBBJG atiende y es transversal a los tres Ejes Rectores de dicho Plan. En cuanto al Eje de Política y Gobierno, el Programa de las UBBJ se mencionan como ejemplo de los Programas que aportan a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública al contribuir a su punto 2 de “garantizar empleo, educación salud y bienestar”. En cuanto al Eje de Política Social, las UBBJG son mencionadas como una de las principales estrategias para cumplir con el Derecho a la educación que menciona dicho eje, además de vincularse directamente con el Programa Prioritario de “Jóvenes escribiendo el futuro” que otorga las becas a los estudiantes de la UBBJG. En cuanto al Eje de Economía, la UBBJ participará directamente como universidad en la estrategia de ciencia y tecnología que impulsa el Gobierno de la República a través del Programa Nacional de Innovación en beneficio de la sociedad.

En cuanto a los subtemas del PND 2019-2024 con los que se vincula directamente el Programa de las UBBJG, hay tres que atraviesan transversalmente todas las áreas de conocimiento y tocan de manera particular la propuesta que plantea el Programa de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García para la instalación y operación de las sedes educativas. Estos subtemas son: construir un país con bienestar; detonar el crecimiento e impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo. El Programa de las UBBJG atiende dichos subtemas a partir de la creación de Comisiones de Administración y Supervisión de participación social en cada sede educativa, así como la incorporación de colaboradores para la instalación de sedes educativas en las propias comunidades, además de a través de la adquisición, preferentemente, de materiales en



bancos y pequeñas empresas locales o de la región, con lo cual contribuye a la creación de empleos directos e indirectos y a la reactivación económica de las comunidades y municipios en que se instalan sus sedes educativas.

#### 4. Cobertura

La cobertura del programa es nacional. Durante el 2019 se establecieron 100 sedes educativas en el mismo número de municipios del país, pertenecientes a 31 estados de la República. En el 2020 se establecieron 40 sedes educativas más en 39 municipios del país y se proyecta establecer nuevas sedes, hasta alcanzar, de ser posible, 200 sedes educativas establecidas durante el presente sexenio del gobierno federal.

##### ***4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial***

**Población potencial:** Personas excluidas de la educación superior.

Si consideramos que el modelo educativo de las UBBJ atiende no sólo a la población de 18 a 23 años que considera la SEP como el grupo de edad típico para cursar la educación de tipo superior<sup>7</sup>, sino a personas de cualquier edad, con bachillerato terminado que por las razones que ya se han explicado antes han sido excluidas de la educación superior y ahora ven la posibilidad de ingresar al Programa, tenemos una población potencial de decenas de miles de personas.

20

##### ***4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo***

**Población objetivo:** Personas excluidas de la educación superior que habitan donde se instalen sedes educativas del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.

Se conformará en base a la demanda educativa no atendida por otras instituciones de educación superior, considerando preferentemente localidades en que parte significativa de la población se encuentre en condiciones de rezago, pobreza o exclusión con presencia de pueblos originarios.



9

<sup>7</sup> Secretaría de Educación Pública, 2020. Principales cifras del sistema educativo nacional, 2019-2020. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. México.



### **4.3 Identificación y caracterización de la población atendida**

**Población atendida:** Personas registradas como estudiantes en las sedes educativas del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.

### **4.4 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo**

Para situar el problema público motivo de intervención del programa, se parte de la intención de analizar la situación de la exclusión educativa en un sentido más integral, para lo cual se propone un primer acercamiento con el reconocimiento de la demanda no atendida de educación superior; para después adentrarse en la identificación de los elementos de exclusión educativa que se han señalado en la definición del problema público a atender, con las cuales se buscará determinar la viabilidad de la instalación de nuevas sedes educativas.

### **4.5 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo**

La frecuencia de actualización de la población objetivo será anual.

## **5. Análisis de alternativas**

En el vínculo entre las UBBJ y las comunidades se encuentra el elemento esencial de las alternativas del programa, primero en la participación activa que realizan sus miembros en la instalación y/o rehabilitación de las sedes educativas a través de procedimientos totalmente originales; segundo, la forma en que se construye la relación con la comunidad a partir de la necesidad de conocimientos pertinentes que tengan eco en los problemas que cotidianamente están presentes en los entornos donde se desenvuelven las sedes educativas.

En ese sentido, las alternativas están orientadas a un tipo de correspondencia y formación que reactive el interés de las/los estudiantes por sus carreras y fortalezca el sentido de lo público y la búsqueda del bien común, donde se privilegie la complementariedad entre el trabajo que se realiza en el aula y el que se adquiere de manera práctica en y con las comunidades.

Por lo tanto, los planes de estudio están asentados sobre la base de la formulación de ejes problemáticos que se construyen, actualizan y enriquecen a partir de la intervención en todos los ámbitos de la vida social.



UNIVERSIDADES  
PARA EL BIENESTAR  
BENITO JUÁREZ GARCÍA

Organismo Coordinador de las  
Universidades para el Bienestar  
Benito Juárez García



## 6. Diseño del programa propuesto o con cambios sustantivos



### 6.1 Modalidad del programa

El Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García está inscrito dentro de la modalidad presencial. No obstante, la pandemia ha obligado a introducir y combinar modalidades de trabajo en aula, campo y puntos de encuentro virtual para prevenir la deserción, la pérdida de continuidad y la ruptura o interrupción de actividades y secuencias de aprendizaje.

Como se establece en el Decreto de creación del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, publicado con fecha 30 de julio de 2019 en el DOF, el cual opera el Programa presupuestario U-083, clasificado como Gasto programable, correspondiente a Subsidios, particularmente, otros subsidios que no están sujetos a reglas de operación, sino al establecimiento de convenios.

### 6.2 Diseño del programa

En el decreto de creación del OCUBBJG, se enuncian las atribuciones que tendrá para atender al cumplimiento de su objeto. Por otro lado, se establece que la administración del Organismo corresponde a un Órgano de Gobierno, y a la Dirección General, describiéndose la forma de definición y funciones. Otro documento normativo que detalla el funcionamiento del Programa son los Lineamientos para la instalación, equipamiento y operación de sedes educativas, que se han actualizado cada año para mejorar los procedimientos y alcances en el ejercicio de los recursos presupuestales.

El Programa de las UBBJ busca atender las causas de fondo de la exclusión educativa, busca, no solamente la ampliación de la cobertura educativa o la tasa de absorción, sino también, que dicha educación sea relevante, es decir apropiada al contexto económico, ecológico, social y cultural. Además, busca que sea una educación inclusiva, es decir, que atienda primordialmente a los sectores de la sociedad que han sido particularmente marginados de la educación como lo han sido las zonas rurales, con alta presencia de pueblos originarios, afrodescendientes, adultos y mujeres. Para ello contamos con elementos básicos de identidad del modelo educativo que proponen las UBBJ:

**Gratuito**, lo que significa que no se cobran cuotas por admisión, colegiaturas, servicios educativos o de titulación a lo largo de toda la carrera profesional. Todos los estudiantes contarán con una beca mensual de 2400 pesos, otorgada directamente por la Coordinación Nacional de Becas para el bienestar Benito Juárez García;



9



**Presencial y solidario**, porque se valora la necesidad de reconstruir relaciones de colaboración, armonía y socialización del aprendizaje entre estudiantes y docentes, como fuente principal de estímulo constante y retroalimentación para superar dificultades, rezagos y adversidades que enfrentan quienes se proponen continuar sus estudios. Todos/as los/las estudiantes firman al inscribirse un compromiso de asistencia cotidiana, cumplimiento de las actividades académicas que requieren sus estudios, así como de responsabilidad, respeto y consideración hacia sus compañeros/as, docentes y trabajadores en la sede, cuidado de su patrimonio y del equipamiento;

**Comunitario y arraigado en la identidad de nuestros pueblos**, porque concibe el vínculo con las comunidades como la fuente más importante de conocimiento de las necesidades más urgentes de quienes sobreviven en condiciones de exclusión, pero también se organizan y luchan por superarlas. En todas las sedes se estudia y aprecia el patrimonio histórico, cultural y natural del país y se aprende y practica al menos una lengua originaria de la comunidad en que radica cada una;

**Público**, porque considera como responsabilidad principal de este Programa contribuir a la formulación, planeación, ejecución y realización de una política pública de bienestar y con la participación de la colectividad, fundamento de la formación profesional y ámbito principal del trabajo que desarrolle en el futuro;

**Inclusivo**, porque busca la inclusión y respeto a las diferentes formas de pensar, de la integridad de las personas, de su identidad, preferencias, religión, ideología y puntos de vista. No se requiere examen de admisión y a cada estudiante se le hará una valoración diagnóstica que permita a los/as docentes determinar las condiciones académicas y personales con las que cuenta cada estudiante para ayudarlo a avanzar en sus estudios;

**Basado en el conocimiento y búsqueda de solución de problemas que enfrentan las comunidades en su supervivencia**, es decir, alejado de una visión conservadora, autorreferida y mercantilista de la educación, que establece parámetros basados en la comparabilidad de resultados, la competencia por *rankings* internacionales, una progresiva exclusión para lograr lo que se ha llamado "educación de clase mundial" y la completa desatención a las condiciones reales, necesidades prácticas y aspiraciones de la población de la mayor parte del mundo. Todas las carreras del Programa se organizan, por ello, a partir de ejes problemáticos, es decir, de los conocimientos y prácticas que requiere un profesional para enfrentar los retos que enfrenta la supervivencia y dignificación de la vida en las comunidades;

**Fortalecido en una estrecha vinculación entre la teoría y la práctica**, es decir, evitando la separación practicada en otras universidades entre la investigación, la docencia y la extensión, así como la postergación del conocimiento e interés en problemas reales hasta -si acaso- los últimos ciclos de las carreras profesionales. Las





UBBJ buscan formar estudiantes en la práctica escolar, comunitaria y profesional, en la investigación individual y colectiva como detonante de conocimiento y en la multiplicación de accesos a conocimientos y experiencias para la solución de problemas reales que produce y comparte actualmente la humanidad.

### **Las áreas de conocimiento del Programa UBBJ**

**Salud**, que propone una perspectiva integral de contacto, prevención, atención y cuidado de la salud humana, animal, en una perspectiva comunitaria;

**Energía**, que valora fundamentalmente la necesidad de reconstituir industrias asociadas a la producción de energía (petróleo, gas, minas, electricidad y energías renovables), al servicio del conjunto de la población, en una perspectiva de remediación de daños al suelo, el agua y la atmósfera, así como con un renovado compromiso con la preservación de un ambiente adecuado para la reproducción de la vida y el desarrollo del país;

**Desarrollo Sustentable**, que se enfoca hacia el estudio crítico y la formulación de alternativas de preservación, limpieza y equilibrio de los recursos humanos, animales y naturales, así como a la promoción de una verdadera sustentabilidad;

**Procesos Agroalimentarios**, que formula propuestas específicas para el enriquecimiento y protección de la producción primaria a través del estudio de los procesos de producción agroalimentaria, desde una perspectiva sustentable, ecológica, cultural, social económica y considerando todos sus contextos y condiciones en el país;

**Patrimonio Histórico, Cultural y Natural**, que se constituye a partir de la necesidad de reconstruir y enriquecer la identidad, la cultura y el patrimonio del pueblo de México, para lo que busca proteger los legados del pasado y ampliar los horizontes de visibilidad para el futuro del país;

**Estudios Sociales**, que se ocupa de estudiar y formular propuestas de convivencia basadas en el conocimiento de la población del país, sus formas de organización, los problemas que enfrentan las comunidades en su proceso de convivencia, y restaurar, en lo posible, vínculos que destierren el autoritarismo, la discriminación, la injusticia y la violencia de la vida pública y privada, tienen dentro de sus temas prioritarios el estudio de las políticas públicas, los derechos humanos y la migración.

Para el planteamiento y operación del Programa se han llevado a cabo una serie de estudios de factibilidad para determinar el lugar en donde instalar las sedes educativas y las carreras más adecuadas para cada una de las sedes. La posible instalación de una sede educativa del Programa incluye geolocalización, análisis de población, situación de exclusión, marginación, desigualdad y pobreza, y en particular, presencia de pueblos originarios; cercanía o distancia con otros centros de educación superior, población total y en edad escolar, vocación económica, social, productiva, histórica y cultural, con datos obtenidos por las fuentes oficiales nacionales (INEGI, CONAPO, CONEVAL). Dicho estudio se realiza en cuanto se recibe una propuesta de nueva sede.





## Instalación de sedes educativas

A partir del mes de diciembre de 2019 y gracias a la extraordinaria colaboración de padres y madres de familia de las y los estudiantes de todas las sedes, se instalaron Comités de Administración y Supervisión de la instalación/rehabilitación y equipamiento de las sedes educativas. Con el apoyo técnico de un equipo de ingenieros/as y arquitectos/as se edificó un prototipo arquitectónico, de seguridad estructural y sembrado adecuado para cada clima y tipo de suelo de las sedes. Se dispone también de la colaboración de residentes de obra y enlaces administrativos y del seguimiento cotidiano de nuestra coordinación operativa en todas las fases. Se promueve la adquisición de materiales en bancos y casas de materiales en la propia comunidad, así como la incorporación de fuerza de trabajo local, bajo la conducción del Comité de Administración. La ejecución de los recursos asignados por el Programa corre por completo a cargo de dichos Comités, y la supervisión del uso eficiente, adecuado, austero y transparente del presupuesto es realizada por el Comité de Supervisión, en el que están representados la Presidencia Municipal, el Comisariado Ejidal o Consejo de Bienes Comunales y la Coordinación Académica de la sede.

Entre los elementos que se consideran esenciales, pero no limitativos, para la decisión sobre la instalación de sedes educativas y programas de estudio se encuentran:

- Datos demográficos y de escolaridad de cada municipio: población total, población de 18 a 22 años (SEP) y de 20 a 24 años (INEGI), población económicamente activa ocupada y no ocupada (INEGI, CONAPO); población hablante de lengua originaria;
- Egreso anual de educación media superior en el municipio;
- Oferta educativa presencial de escuelas de tipo superior públicas y privadas por municipio;
- Demanda no atendida de educación superior en el municipio.

### ***6.3 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios***

El gobierno federal ha previsto integrar un padrón único de beneficiarios de programas sociales. Es posible que este padrón incorpore tanto beneficiarios individuales como colectivos. En ese caso, deberán integrarse como beneficiarios del Programa a las Comisiones de Administración y Supervisión, que son quienes ejercen los recursos fundamentales del Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, y los docentes, con quienes se firman convenios educativos una vez que se incorporan al Programa.



El Programa cuenta con un convenio de colaboración por tiempo indefinido con la Coordinación del Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez García, Jóvenes Escribiendo el Futuro, con el que se maneja un padrón de beneficiarios de becas, usado como referente de población atendida. Los registros de los becarios beneficiarios al programa de becas se cargarán en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES) y este padrón es reportado directamente al Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno Federal Bienestar el cual es integrado por la Secretaría de Bienestar por conducto de la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios (DGGPB). Como parte del registro o postulación para obtener la beca que cada estudiante realiza, la CNBBBJG solicita información socioeconómica que se integra en un cuestionario general.

Por parte del Programa se integran la información básica de los/las estudiantes y el historial académico que permiten disponer de la información de la población atendida, la cual se actualiza cada ciclo.

#### **6.4 Matriz de Indicadores para Resultados (ver Anexo1 al final del documento)**

### **7. Análisis de similitudes o complementariedades**

26

El Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García se ha construido en sinergia con otros programas prioritarios del gobierno federal. Destaca su vínculo en propósitos y en la población que atiende con *Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, Producción para el Bienestar, Ampliación de vivienda familiar, Tandas para el Bienestar y Crédito a la Palabra*, entre otros. Todos estos programas confluyen en comunidades y municipios alejados, en general, de las capitales de los estados, y menospreciados o excluidos en tiempos pasados por otros programas de Desarrollo Social o Bienestar.

Respecto a estrategias de atención con cierta aproximación a lo que plantea el Programa, se ubican algunas que, sin embargo, son más acotadas en sus planteamientos, al considerar solo alguna de las aristas del problema complejo de la exclusión educativa de tipo superior que ya se ha explicado antes.



## 8. Presupuesto

En los tres primeros años de gobierno se ha autorizado un presupuesto anual de \$1,000,000,000.

### *8.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento*

El Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García sólo recibe presupuesto del gobierno federal. No cuenta con otras fuentes de financiamiento. Los recursos del programa se ejercen íntegramente por medio de subsidios.



9





UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR  
BENITO JUÁREZ GARCÍA

**Tabla A. Información demográfica y educativa para la identificación de la población objetivo del Programa 2019-2020**

No.	Entidad	Municipio	Población total (a)	Población de 20-24 años (a)	PEA (a)	Población Ocupada (a)	% de población hablante de lengua indígena (a)	Presencia de servicios públicos de educación superior en el municipio (b)	Egreso anual de educación media superior en el municipio (c)	Solicitudes de ingreso (d)	Ingreso (d)	Demanda no atendida de estudiantes de nivel superior (e)
1	Aguascalientes	Asientos	51,536	4,517	19,899	18,568	0.00	0	655			655
2	Aguascalientes	Calvillo	58,250	4,792	22,938	22,649	0.10	1	554	223	223	-
3	Baja California	Ensenada	443,807	38,920	217,340	214,670	5.90	10	7,096	4,524	2,952	1,572
4	Campeche	Calakmul	31,714	2,592	12,788	12,767	27.10	1	345	116	55	61
5	Campeche	Calkiní	59,232	4,883	28,151	28,013	50.60	5	768	682	500	182
6	Campeche	Escárcega	59,923	4,953	25,926	25,692	6.80	1	696	358	288	70
7	Chiapas	Bella Vista	20,157	1,400	7,797	7,710	0.68	0	294			294
8	Chiapas	Chenalhó	47,371	4,413	10,130	8,994	98.50	0	165			165
9	Chiapas	Chilón	137,262	11,894	54,026	53,965	96.60	0	1,819			1,819
10	Chiapas	Escuintla	30,896	2,298	11,804	11,718	0.40	0	447			447
11	Chiapas	Las Margaritas	141,027	13,321	60,571	60,365	47.15	1	1,130	28	28	-
12	Chiapas	Las Margaritas	141,027	13,321	60,571	60,365	47.15	1	1,130	28	28	-
13	Chiapas	Ocosingo	234,661	20,531	83,863	83,265	77.60	5	3,066	938	931	7
14	Chiapas	Ocoatepec	64,251	1,095	3,232	3,196	96.44	0	174			174
15	Chiapas	Ostuacán	14,088	1,471	6,759	6,570	3.94	0	253			253
16	Chiapas	Palenque	132,265	10,951	57,702	57,285	45.60	3	1,731	83	75	8
17	Chiapas	Pantepec	49,499	1,060	4,559	4,470	37.49	0	128			128
18	Chiapas	Salto de Agua	18,469	5,156	28,315	28,035	81.87	1	825	10	10	-
19	Chiapas	Teopisca	12,266	4,495	18,239	17,965	44.87	0	249			249
20	Chiapas	Venustiano Carranza	67,292	5,365	28,713	28,376	21.60	1	526	205	153	52
21	Chihuahua	Guadalupe y Calvo	50,514	4,019	18,340	18,235	29.70	1	418	-	0	-
22	Chihuahua	Urique	17,043	1,206	4,197	3,388	n.d.	0	137			137
23	Ciudad de México	Álvaro Obregón	759,137	59,941	408,254	399,574	1.10	4	12,009	2,065	576	1,489
24	Ciudad de México	Azcapotzalco	432,205	31,456	232,701	226,708	0.90	5	11,301	37,381	5,653	31,728
25	Ciudad de México	Cuauhtémoc	545,884	38,297	327,801	320,981	1.30	11	8,357	4,723	640	4,083



Organismo Coordinador de las  
Universidades para el Bienestar  
Benito Juárez García

Av. Lázaro Cárdenas #525, Col. Revolución,  
C.P. 61609 Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo, México.

Tel. (434) 11773717

No.	Entidad	Municipio	Población total (a)	Población de 20-24 años (a)	PEA (a)	Población Ocupada (a)	% de población hablante de lengua indígena (a)	Presencia de servicios públicos de educación superior en el municipio (b)	Egreso anual de educación media superior en el municipio (c)	Solicitudes de ingreso (d)	Ingreso (d)	Demanda no atendida de estudiantes de nivel superior (e)
26	Ciudad de México	Iztacalco	404,695	30,641	217,718	212,680	0.90	4	6,812	8,435	2,385	6,050
27	Ciudad de México	Iztapalapa	1,835,486	150,740	941,348	922,481	1.70	6	18,967	29,338	8,544	20,794
28	Ciudad de México	Magdalena Contreras	247,622	19,969	127,921	124,649	1.40	4	2,204			380
29	Ciudad de México	Milpa Alta	152,685	13,391	77,504	76,489	4.10	3	2,613	872	842	30
30	Ciudad de México	Tláhuac	392,313	33,573	196,790	192,896	1.30	3	3,309	1,206	1,100	106
31	Ciudad de México	Tlalpan	699,928	57,573	370,075	362,426	1.80	20	5,207	6,624	3,474	3,150
32	Ciudad de México	Xochimilco	442,178	36,979	225,252	220,140	2.40	1	5,071	3,391	1,390	2,001
34	Coahuila	Francisco I. Madero	59,035	4,987	24,509	24,071	0.10	0	643			643
35	Coahuila	Piedras Negras	176,327	14,827	79,380	78,079	0.20	3	2,154	1,655	1,046	609
33	Coahuila	Viesca	20,305	1,681	7,307	7,167	0.06	0	275			275
36	Colima	Armería	27,626	2,185	13,121	12,970	0.60	0	236			236
37	Durango	Cuencamé	34,955	2,666	13,979	13,662	0.10	1	409	175	175	-
38	Durango	Tepehuanes	11,378	835	4,589	4,510	0.80	0	92			92
39	Estado de México	Juchitepec	27,116	2,344	11,987	11,765	0.22	0	332			332
40	Estado de México	Texcoco	277,562	24,539	129,590	126,903	1.80	10	5,820	3,762	2,985	777
41	Estado de México	Villa de Allende	53,275	4,670	21,667	21,297	7.20	0	456			456
42	Estado de México	Villa del Carbón	51,498	4,630	22,537	22,198	1.50	1	523	200	93	107
43	Estado de México	Xonacatlán	54,633	4,441	24,465	23,849	1.33	0	760			760
44	Guanajuato	Cuerámaro	30,857	2,610	11,890	11,718	0.10	1	274	89	89	-





No.	Entidad	Municipio	Población total (a)	Población de 20-24 años (a)	PEA (a)	Población Ocupada (a)	% de población hablante de lengua indígena (a)	Presencia de servicios públicos de educación superior en el municipio (b)	Egreso anual de educación media superior en el municipio (c)	Solicitudes de ingreso (d)	Ingreso (d)	Pedagogía de estudiantes de nivel superior (e)
45	Guanajuato	San Diego de la Unión	41,054	3,822	14,769	14,585	0.10	0	458			458
46	Guanajuato	San José Iturbide	89,558	8,060	38,162	37,718	0.24	1	1,259	135	135	-
47	Guerrero	Alcozauca de Guerrero	21,225	1,710	2,441	2,314	89.02	0	108			108
53	Guerrero	Atlamajalcingo del Monte	5,811	492	1,231	1,082	94.97	0	45			45
48	Guerrero	Atoyac de Alvarez	60,680	4,352	27,743	27,530	1.20	0	789			789
49	Guerrero	Juan R. Escudero	26,093	2,047	10,480	10,292	0.60	0	379			379
50	Guerrero	Metlatónoc	18,859	1,400	3,024	2,487	98.50	0	135			135
51	Guerrero	Tixtla de Guerrero	43,171	3,447	19,846	19,593	19.17	2	704	362	159	203
52	Guerrero	Xochistlahuaca	29,891	2,246	12,585	12,370	91.90	0	234			234
54	Hidalgo	Ajacuba, San Nicolás Tecomatlán	12,290	1,428	8,373	8,211	0.34	0	64			64
55	Hidalgo	Chicuautila	18,909	1,445	8,677	8,615	40.20	0	177			177
56	Hidalgo	Francisco I. Madero (El Mexe)	36,248	3,007	16,868	16,431	2.00	1	87	781	781	-
57	Hidalgo	Huasca De Ocampo	17,607	1,228	7,496	7,410	0.30	0	416			416
58	Hidalgo	Jacala	8,385	857	4,963	4,931	0.53	0	114			114
59	Hidalgo	San Felipe Orizatlán	18,872	2,078	14,778	14,631	55.97	0	363			363
60	Hidalgo	Tlanchinol	38,492	2,634	12,542	12,366	45.12	0	356			356
61	Hidalgo	Yahualica	37,722	1,687	8,266	8,148	79.43	0	306			306
62	Jalisco	Ayotlán	41,552	3,197	16,433	16,277	0.10	0	370			370
63	Jalisco	Tecolotlán	16,603	1,136	7,068	7,003	0.00	0	171			171
64	Jalisco	Tomatlán	36,316	2,473	16,012	15,951	1.90	1	470	81	70	11
66	Michoacán	Aporo	3,529	293	33,465	32,942	0.10	0	42			42

30



Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

Av. Lázaro Cárdenas #525, Col. Revolución. C.P. 61609 Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo, México.

Tel. (434) 117T3717



No.	Entidad	Municipio	Población total (a)	Población de 20-24 años (a)	PEA (a)	Población Ocupada (a)	% de población hablante de lengua indígena (a)	Presencia de servicios públicos de educación superior en el municipio (b)	Egreso anual de educación media superior en el municipio (c)	Solicitudes de ingreso (d)	Ingreso (d)	Demanda no atendida de estudiantes de nivel superior (e)
67	Michoacán	Chilchota	40,560	3,660	18,346	18,286	57.10	0	283			283
68	Michoacán	Pajacuarán	21,028	1,610	7,633	7,515	0.20	0	56			56
69	Michoacán	Tacámbaro	79,540	6,651	32,879	32,651	0.20	1	762	304	264	40
65	Michoacán	Villamar	15,864	1,096	5,930	5,871	0.12	0	154			154
70	Michoacán	Zacapu	76,829	5,783	33,455	32,942	1.50	0	1,042			1,042
71	Morelos	Ayala	89,834	7,361	40,120	39,561	2.80	1	984	231	169	62
72	Morelos	Tepoztlán	54,987	4,587	27,563	27,085	6.20	0	324			324
73	Morelos	Tlaltizapán	52,399	4,288	23,709	23,341	1.30	0	417			417
74	Nayarit	La Yesca	13,719	931	3,411	3,260	42.10	0	122			122
75	Nuevo León	Anáhuac	18,030	1,263	7,278	7,197	0.00	0	185			185
76	Oaxaca	Cuicatlán	10,365	659	4,202	4,124	13.80	0	114			114
77	Oaxaca	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	13,856	3,113	19,176	19,004	25.44	1	779	380	319	61
78	Oaxaca	Huautla de Jiménez	31,710	1,905	11,178	10,952	84.50	0	332			332
79	Oaxaca	Ixtepec	28,082	1,960	12,860	12,703	21.00	3	568	582	280	302
80	Oaxaca	Jalapa de Díaz	28,500	2,202	11,276	11,193	88.50	0	187			187
81	Oaxaca	Jalapa del Marqués	11,735	789	5,238	5,125	5.50	0	164			164
82	Oaxaca	Nochixtlán	20,464	1,565	9,042	8,923	11.40	0	45			45
83	Oaxaca	Pochutla	48,204	4,245	21,680	21,502	8.70	2	582	483	312	171
84	Oaxaca	Putla Villa de Guerrero	40,123	2,604	14,270	14,113	29.29	1	468	383	101	468
85	Oaxaca	San Cristóbal Amatlán	5,396	434	1,975	1,911	88.36	0	62			62
86	Oaxaca	San Francisco Teixtlahuaca	3,677	1,248	5,895	5,770	1.57	0	97			97
87	Oaxaca	San Ildefonso Villa Alta	34,652	257	1,278	1,267	64.10	0	28			28
88	Oaxaca	San Miguel Amatitlán	6,932	609	1,861	1,814	12.32	0	35			35



Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar  
Benito Juárez García

No.	Entidad	Municipio	Población total (a)	Población de 20-24 años (a)	PEA (a)	Población Ocupada (a)	% de población hablante de lengua indígena (a)	Presencia de servicios públicos de educación superior en el municipio (b)	Egreso anual de educación media superior en el municipio (c)	Solicitudes de ingreso (d)	Ingreso (d)	Demanda no atendida de estudiantes de nivel superior (e)
89	Oaxaca	Santiago Yolomécatl	1,922	131	766	754	3.96	0	67			67
90	Oaxaca	Tlacolula de Matamoros	30,254	2,122	14,007	13,845	24.40	0	345			345
91	Oaxaca	Tututepec	50,541	3,966	18,951	18,589	5.80	1	493	264	86	178
92	Oaxaca	Valle Nacional	23,067	1,720	9,494	9,447	57.40	0	229			229
93	Oaxaca	Zaachila	46,464	3,991	21,946	21,686	11.00	0	191			191
94	Puebla	Chiautzingo	22,039	2,003	9,975	9,901	1.50	0	195			195
95	Puebla	Chignautla	35,223	3,276	14,901	14,807	10.44	0	393			393
96	Puebla	Cuetzatan del Progreso	49,864	3,840	22,736	22,566	69.70	1	695	10	0	10
97	Puebla	Jopala	12,131	859	4,340	4,281	56.10	0	168			168
98	Puebla	Zinacatepec	18,359	1,615	8,525	8,448	47.90	0	205			205
99	Querétaro	Ezequiel Montes	45,141	3,816	19,558	19,283	0.70	0	554			554
100	Querétaro	San Joaquín	8,359	591	2,639	2,520	0.46	0	178			178
101	Quintana Roo	Felipe Carrillo Puerto	83,990	7,183	34,377	34,141	66.80	3	1,244	592	448	144
102	Quintana Roo	Lázaro Cárdenas	29,171	2,386	12,585	12,482	46.90	0	437			437
103	Quintana Roo	Othón P. Blanco	233,648	19,455	114,868	113,019	5.51	11	3,353	3,860	2,247	1,613
104	Quintana Roo	Solidaridad	333,800	30,171	178,226	175,117	8.61	3	2,658	841	747	94
105	San Luis Potosí	Aquismón	48,359	3,780	17,955	17,734	71.10	0	607			607
106	San Luis Potosí	Rayón	15,301	1,106	5,793	5,712	6.80	0	150			150
107	Sinaloa	Badiraguato	26,542	1,768	10,085	9,939	0.00	1	437	25	25	-
108	Sinaloa	Cosalá	17,012	1,248	6,496	6,307	0.10	0	241			241
109	Sonora	Agua Prieta	91,929	7,974	40,584	39,202	0.50	1	870	524	447	77
110	Sonora	Etchojoa	61,309	5,110	25,990	25,602	14.50	2	875	1,109	519	590
111	Sonora	Navojoa	164,387	13,488	73,759	72,290	3.84	9	2,230	5,322	2,956	2,366
112	Sonora	Plutarco Elías Calles	13,627	928	5,786	5,713	n.d.	0	179			179
113	Sonora	Quiriego	3,090	187	989	967	3.43	0	38			38





No.	Entidad	Municipio	Población total (a)	Población de 20-24 años (a)	PEA (a)	Población Ocupada (a)	% de población hablante de lengua indígena (a)	Presencia de servicios públicos de educación superior en el municipio (b)	Egreso anual de educación media superior en el municipio (c)	Solicitudes de ingreso (d)	Ingreso (d)	Demanda no atendida de estudiantes de nivel superior (e)
114	Tabasco	Cárdenas	243,229	18,469	100,310	98,474	0.40	5	3,310	1,394	1,161	233
115	Tabasco	Comalcalco	214,877	16,907	95,408	93,306	0.20	1	2,781	2,292	1,353	939
116	Tamaulipas	Aldama	28,725	1,791	13,302	12,158	0.60	0	306			306
117	Tamaulipas	Hidalgo	17,012	986	6,670	6,585	0.30	0	175			175
118	Tamaulipas	San Fernando	51,405	3,388	21,425	21,044	0.30	0	568			568
119	Tlaxcala	Cuapiaxtla	16,222	1,315	6,425	6,207	0.20	0	192			192
120	Tlaxcala	Xaltocan	10,601	893	4,319	4,190	0.30	0	144			144
121	Tlaxcala	Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos	9,207	769	3,329	3,232	0.55	0	58			58
122	Veracruz	Atlahuilco	11,577	1,066	3,433	3,405	96.00	0	44			44
123	Veracruz	Coatzacoalcos	310,698	22,852	149,570	144,739	2.40	2	3,387	3,522	2,530	992
124	Veracruz	Huayacocotla	21,796	1,568	8,401	8,252	3.30	0	270			270
125	Veracruz	Jáltipan	38,669	2,508	18,258	17,774	1.90	0	486			486
126	Veracruz	Minatitlán	144,776	10,143	64,958	63,082	2.30	1	2,208	3,410	1,212	2,198
127	Veracruz	Papantla	159,910	10,376	73,610	73,061	19.84	1*	1,876			1,876
128	Veracruz	Playa Vicente	39,327	2,438	16,873	16,695	24.70	0	411			411
129	Veracruz	Poza Rica de Hidalgo	189,457	13,480	87,144	85,112	2.60	2	2,574	5,598	2,810	2,788
130	Veracruz	Río Blanco	41,795	3,075	18,797	18,308	1.10	1	552	293	88	205
131	Veracruz	Santiago Sochiapan	13,062	864	5,014	4,972	41.79	0	119			119
132	Yucatán	Izamal	28,555	2,289	12,847	12,753	30.24	2	447	311	311	447
133	Yucatán	Tekax	45,062	4,065	19,238	19,047	51.85	1	543	476	411	65
134	Yucatán	Ticul	40,495	3,457	18,514	18,381	41.10	1	93	210	100	110
135	Yucatán	Tinum	12,700	1,149	5,090	5,051	56.79	0	143			143
136	Yucatán	Valladolid	85,460	7,841	37,672	37,393	55.60	3	1,346	978	683	295
137	Yucatán	Yaxcábá	16,350	1,421	6,370	6,336	75.20	0	146			146
138	Zacatecas	Mazapil	17,774	1,134	5,996	5,819	0.50	0	175			175
139	Zacatecas	Pánfilo Natera	23,526	1,873	7,770	7,591	0.00	0	193			193
140	Zacatecas	Pinos	72,241	4,826	24,346	23,910	0.00	1	666	41	41	-
									164,382			113,149



Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar  
Benito Juárez García

- (a) Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020), *Censo de población y vivienda 2020*. México, INEGI INEGI, 2020. Censo de Población y Vivienda. Tabulados básicos (población 20 años y más)
- (b) Secretaría de Educación Pública (2020). Estadísticas de educación en los Estados. Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. Sistema Interactivo de consulta de estadísticas educativas (<http://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>).
- (c) Estimado a partir de datos de SEP (2020) *ibid*.
- (d) ANUIES (2020). *Op cit*

\* Se lista en SEP, pero no en ANUIES

- (e) En municipios con presencia de servicios educativos se toma como referencia la diferencia en el número de solicitudes de nuevo ingreso y el número de estudiantes de nuevo ingreso (ANUIES, 2020); en los municipios con ausencia de ES públicas, se considera el estimado de egresados de bachillerato



Organismo Coordinador de las  
Universidades para el Bienestar  
Benito Juárez García

Av. Lázaro Cárdenas #525, Col. Revolución.  
C.P. 61609 Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo, México.

Tel. (434) 11773717



UNIVERSIDADES  
PARA EL BIENESTAR  
BENITO JUÁREZ GARCÍA

## Anexo 1. Matriz de Indicadores para Resultados, Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

### Detalle de la Matriz

<b>Ramo:</b>	11 - Educación Pública
<b>Unidad Responsable:</b>	MEY - Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García
<b>Clave y Modalidad del Pp:</b>	U - Otros Subsidios
<b>Denominación del Pp:</b>	U-083 - Universidades para el Bienestar Benito Juárez García
<b>Clasificación Funcional:</b>	
<b>Finalidad:</b>	2 - Desarrollo Social
<b>Función:</b>	5 - Educación
<b>Subfunción:</b>	3 - Educación Superior
<b>Actividad Institucional:</b>	5 - Educación superior de calidad

### Fin

Objetivo	Orden	Supuestos
----------	-------	-----------

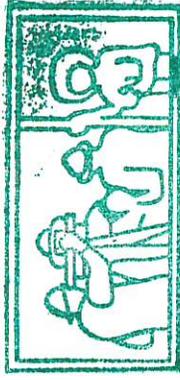
<b>Contribuir a forjar la modernidad desde abajo y sin exclusiones a través de la educación y el bienestar social</b>		1	Acceso a educación superior gratuita, incluyente y pertinente que promueve el desarrollo de las comunidades y municipios junto con otros programas sociales, genera condiciones que fomenten el bienestar de las personas					
<b>Indicador</b>	<b>Definición</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Tipo de Valor de la Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Dimensión del Indicador</b>	<b>Frecuencia de Medición</b>	<b>Medios de Verificación</b>
F1. Porcentaje de inversión en instalación de sedes educativas respecto a inversión en programas de bienestar	Contribuye en la inversión de infraestructura educativa en comunidades y municipios	(Inversión en sedes educativas UBBJG en el año t / Inversión en Programas Prioritarios de Bienestar en municipios con sedes del Programa) x 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Informe del ejercicio presupuestal OCUBBJG



Organismo Coordinador de las  
Universidades para el Bienestar  
Benito Juárez García

Av. Lázaro Cárdenas #525, Col. Revolución.  
C.P. 61609 Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo, México.

Tel. (434) 11773717



Propósito

Objetivo

Orden

Supuestos

Superar la exclusión educativa de tipo superior contribuye a disminuir la desigualdad en comunidades y municipios

2

Prevalece exclusión educativa en comunidades y municipios

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
P1. Porcentaje de personas excluidas de la educación superior que se incorporan a las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García en municipios y comunidades	Contribuye a la incorporación de estudiantes en educación superior	(Personas que estudian en las sedes educativas de las UBBJG / Egresados de bachillerato excluidos de la educación superior en comunidades y municipios con sedes educativas UBBJG) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Estudiantes inscritos en las sedes educativas de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García; Base de datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) sobre estudiantes que no pudieron ingresar a la educación superior (www.anui.es.mx)

Componente 1

Objetivo

Orden

Supuestos

Incremento de cobertura anual de educación superior en comunidades y municipios

3

Prevalece demanda no atendida de educación superior en comunidades y municipios

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
C1 Porcentaje de incremento anual de la cobertura de educación superior en comunidades y municipios con sedes educativas de las UBBJG	Contribuyen al incremento anual de cobertura en la educación superior	(Número de estudiantes inscritos en las sedes educativas de la UBBJG en el año t / número de estudiantes inscritos en educación superior en el municipio en el año t) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Estudiantes inscritos en sedes educativas de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García por año







UNIVERSIDADES

PARA EL BIENESTAR  
BENITO JUÁREZ GARCÍA

Actividad  
2.1

Orden

Objetivo

Prácticas comunitarias y profesionales dirigidas a promover el desarrollo de comunidades y municipios

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
A 2.1 Porcentaje de sedes UBBJG que realizan prácticas en la comunidad	Contribuye a la formación de estudiantes capaces de promover soluciones a las problemáticas de la comunidad e intervenir en ese proceso de acuerdo a sus conocimientos	(Número de prácticas escolares, comunitarias y profesionales en el año t / Número total de sedes del Programa) x 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Informe de las Comisiones Académicas de las sedes educativas

Componente 3

Orden

Objetivo

Instalación de sedes educativas en colaboración con comunidades y municipios

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
C3 Porcentaje de sedes educativas de la UBBJG instaladas en colaboración con comunidades y municipios	Contribuye a promover la colaboración con la comunidad en el proceso de instalación/ rehabilitación, equipamiento y operación de sus sedes educativas	(Número de sedes educativas UBBJG establecidas en el año t / Número de sedes educativas instaladas en el año t) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Informe de avance físico ponderado de los procesos de instalación de sedes educativas UBBJG



Actividad 3.1								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Contribución con empleos y servicios en la instalación de las sedes al mejoramiento de condiciones de vida en comunidades y municipios						Los egresados del Programa tienen conocimientos y prácticas suficientes para intervenir en acciones en beneficio del bienestar de las comunidades y los municipios		
3								
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
A3.1 Porcentaje de empleos directos e indirectos creados en el proceso de instalación, equipamiento y operación de las sedes educativas del Programa	Contribuye a generar empleos y reactivar la economía en los municipios en que instala sedes educativas	(Población Económicamente Activa ocupada en sedes educativas UBBJG en el año t / Población Económicamente Activa Ocupada en el municipio en el año t ) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (ENIGH)/ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI



*(Handwritten signature)*



Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

Av. Lázaro Cárdenas #525, Col. Revolución, C.P. 61609 Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo, México.

Tel. (434) 11773717

## Anexo estadístico



9



## Gasto público en educación superior (1995-2020)

Gasto en educación / PIB	1990 <sup>1/</sup>	1995 <sup>1/</sup>	2000 <sup>1/</sup>	2005 <sup>1/</sup>	2010 <sup>1/</sup>	2015 <sup>2/</sup>	2020 <sup>2/</sup>
<b>Nacional</b>							
Millones de pesos <sup>a/</sup>	29,723.0	90,113.0	353,052.0	595,453.0	849,357.0	1,308,325.4	1,511,509.6
Porcentaje del PIB	4.02	4.91	6.43	6.75	n.e	7.1	6.2
<b>Público</b>							
Millones de pesos <sup>a/</sup>	27,322.0	85,858.0	276,436.0	464,030.0	656,271.0	975,105.2	1,101,337.3
Porcentaje del PIB	3.7	4.67	5.03	5.26	n.e	5.3	4.5
<b>Privado</b>							
Millones de pesos <sup>a/</sup>	2,041.0	4,255.0	76,617.0	131,423.0	193,086.0	333,220.2	410,172.3
Porcentaje del PIB	0.32	0.23	1.4	1.49	n.e	1.8	1.7

n.e. = No estimado      <sup>a/</sup> A precios corrientes

Fuentes:

<sup>1/</sup> Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2010). Panorama educativo de México 2010. Indicadores del sistema Educativo Nacional. P. 174. México, INEE

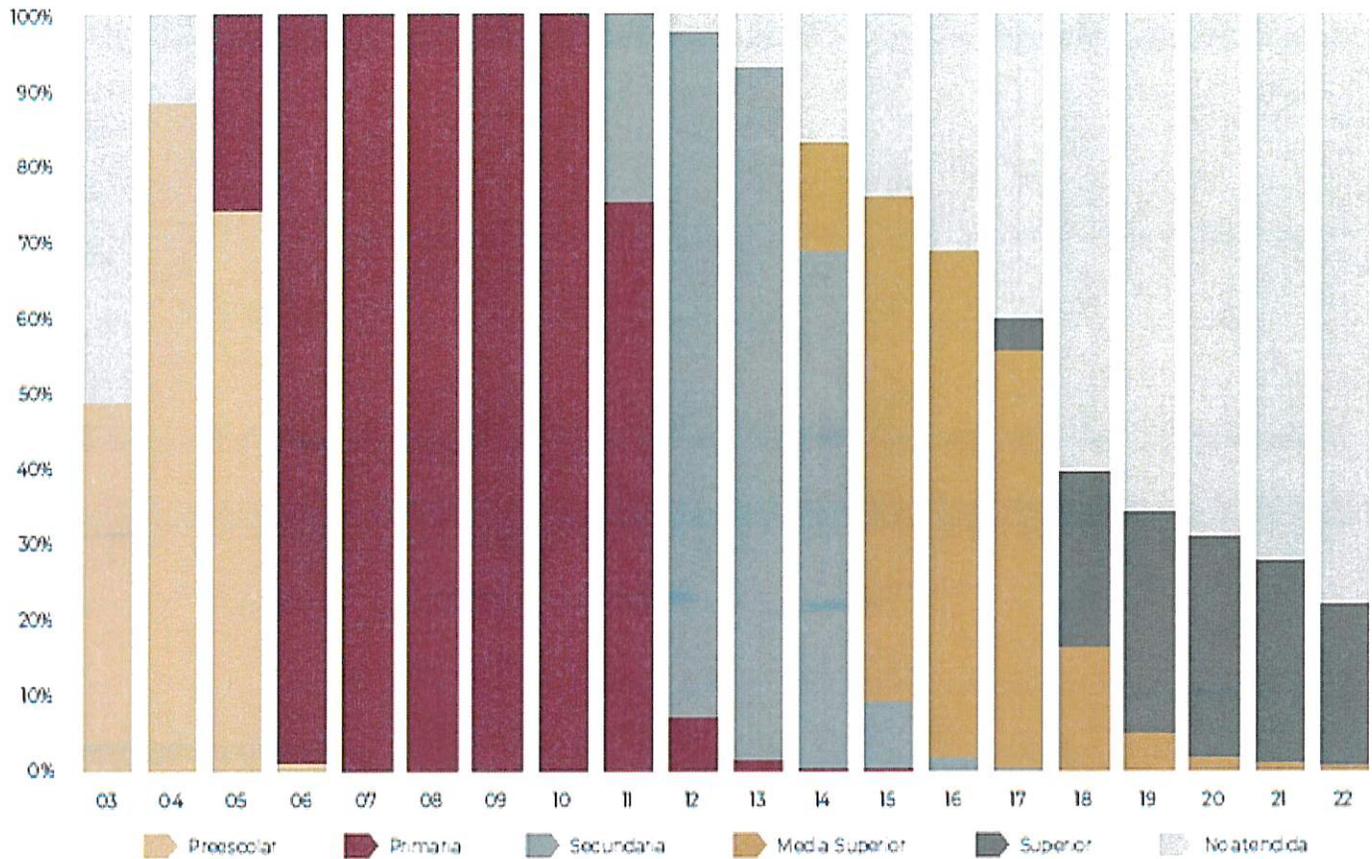
<sup>2/</sup> Secretaría de Educación Pública (2020), Segundo informe de labores. P.146. México, SEP.



9



### Porcentaje de población por edad específica matriculada según el nivel que cursa ciclo escolar 2019-2020



Nota: La gráfica muestra el porcentaje de atención educativa por edad, y su composición de acuerdo al nivel educativo en el que los alumnos cursan sus estudios.  
Fuente: SEP/DGPPyEE.

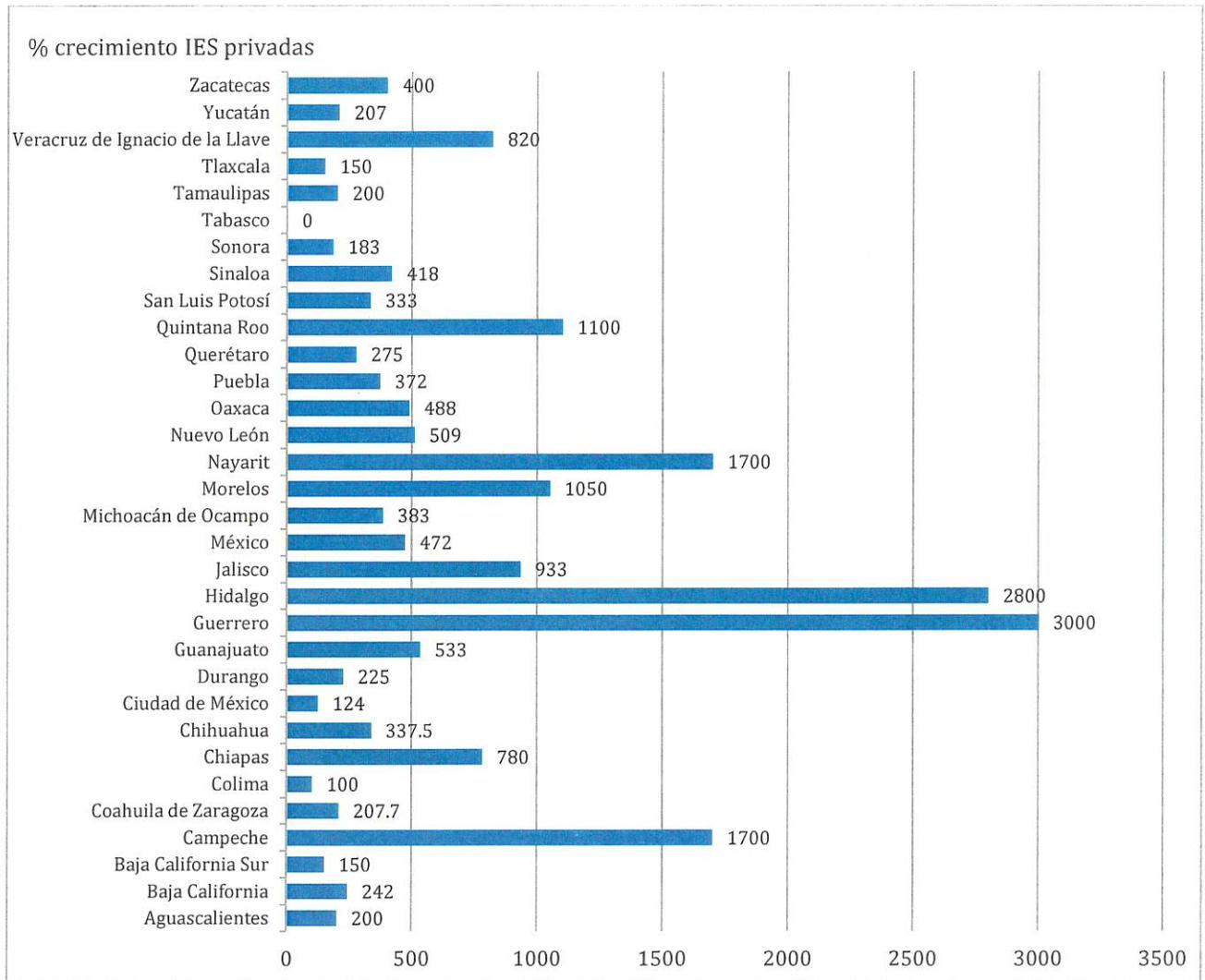
Fuente: Secretaría de Educación Pública (2020), *Principales cifras del sistema educativo nacional, 2019-2020*, P. 13. México, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.



9



## Comparativo de tasa crecimiento de las IES privadas por estado (1994-2005)



Fuente: Didriksson, T. A. et al, 2016. *De la Privatización a la mercantilización de la educación superior*. P. 131. México, UNAM-IISUE.



*Handwritten signature in blue ink.*

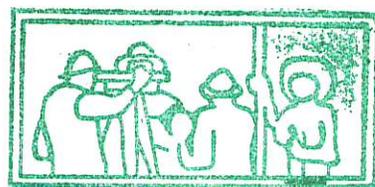


**Asistencia escolar por quintiles de ingreso *per cápita* hogar, en ámbito urbano (U) y rural (R), grupo de edad de 20-24 años, serie bianual 2000-2018 (2000- 2018)**

Año	Porcentaje de población por quintil de ingreso <i>per cápita</i>											
	Total		1		2		3		4		5	
Ámbito	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R
2000	24.4	5.7	7.8	6.1	12.6	3.1	19.9	2.9	27.5	5.2	47.2	9.8
2002	26.7	5.5	12.7	2.3	17.1	1.8	23.2	1.7	27.1	5.3	49.7	12.7
2004	25.4	9.4	9.1	3.7	15.6	5.2	18.1	9.4	31.8	11.2	47.0	16.5
2006	25.7	7.6	9.5	2.3	16.5	5.9	20.1	6.2	30.9	10.1	45.5	13.1
2008	26.5	8.1	15.1	5.3	16.8	4.5	21.2	5.7	29.2	9.2	45.4	13.2
2010	28.3	9.8	15.0	4.3	18.6	6.4	22.8	6.9	31.1	9.5	50.0	17.9
2012	30.5	11.9	16.3	4.8	22.3	8.5	26.8	10.9	34.2	13.5	46.8	18.7
2014	30.6	10.6	17.3	4.6	20.9	7.4	27.9	8.9	36.5	10.4	48.0	18.3
2016	31.3	11.8	16.9	4.3	22.9	7.7	29.9	10.1	36.6	13.4	47.8	20.1
2018	33.2	12.8	19.5	3.5	24.4	6.9	30.9	11.6	36.7	13.6	51.3	23.6
Brecha entre ámbitos (2018)	20.4		16.0		17.5		19.3		23.1		27.7	
Brecha entre quintiles 1 y 5 (2018)											18.1	10.8

U= urbano R= rural

Fuente: Elaboración propia con base en información de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). *Anuario estadístico para América Latina y El Caribe*. Consulta [CEPALSTAT \(Asistencia escolar de ambos sexos por quintiles de ingreso per cápita del hogar, según grupos de edad y área geográfica\)](#)



UNIVERSIDADES  
PARA EL BIENESTAR  
BENITO JUÁREZ GARCÍA



**Comparativo de acceso a educación superior considerando género y pertenencia étnica por estado (2019-2020)**

ENTIDAD FEDERATIVA	No. de mujeres de nuevo ingreso por cada 100 solicitantes	No. de hombres de nuevo ingreso por cada 100 solicitantes	Hablantes de lengua indígena	
			Personas de nuevo ingreso por cada 100 solicitantes	Porcentaje de solicitantes que no ingresaron
AGUASCALIENTES	22.1	24.6	0.00	100
BAJA CALIFORNIA	19.6	21.4	0.09	3
BAJA CALIFORNIA SUR	32.9	34.7	0.09	75
CAMPECHE	38.3	41.1	1.79	24
CHIAPAS	21.9	26.8	2.51	60
CHIHUAHUA	30.7	32.7	0.55	52
CIUDAD DE MÉXICO	13.4	13.0	0.05	91
COAHUILA	23.3	29.3	0.40	11
COLIMA	37.7	34.6	0.09	22
DURANGO	29.6	33.8	0.34	64
GUANAJUATO	24.5	30.5	0.02	58
GUERRERO	37.7	35.5	4.43	19
HIDALGO	24.6	26.2	3.06	32
JALISCO	19.1	19.1	0.13	41
MÉXICO	22.1	23.3	0.91	31
MICHOACÁN	32.0	32.7	1.58	40
MORELOS	21.8	21.0	0.24	47
NAYARIT	30.9	31.8	1.85	28
NUEVO LEÓN	24.7	25.8	0.08	0
OAXACA	25.6	25.4	3.83	26
PUEBLA	26.4	28.0	1.88	43
QUERÉTARO	21.6	23.8	0.20	0
QUINTANA ROO	29.3	32.4	3.50	25
SAN LUIS POTOSÍ	25.0	25.6	1.85	12
SINALOA	41.4	42.4	0.53	25
SONORA	22.5	23.1	0.15	75
TABASCO	33.4	36.7	0.76	6
TAMAULIPAS	33.6	37.8	0.19	13
TLAXCALA	38.9	37.9	0.37	54
VERACRUZ	23.5	29.2	0.73	56
YUCATÁN	17.9	22.8	3.39	11
ZACATECAS	44.9	42.4	0.11	40
<b>Promedio</b>	<b>27.8</b>	<b>29.5</b>	<b>1.1</b>	<b>37.0</b>

Fuente: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2020), *Anuario estadístico de la población escolar en la educación superior 2019-2020*. México, ANUIES.



**UNIVERSIDADES  
PARA EL BIENESTAR  
BENITO JUÁREZ GARCÍA**

Av. Lázaro Cárdenas #525, Col. Revolución.  
C.P. 61609 Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo, México.

Tel. (434) 117T3717

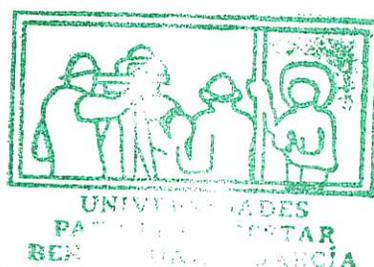


Organismo Coordinador de las  
Universidades para el Bienestar  
Benito Juárez García

**Porcentaje en México de población de 25 a 59 años de edad con escolaridad de 13 años y más (CEPAL, 2020)**

Año / Ámbito	2010	2012	2014	2016	2018
<b>Total Nacional</b>	19.0	19.1	20.4	20.9	22.3
<b>Total Urbano</b>	22.6	22.7	24.3	25.0	26.8
<b>Total Rural</b>	4.8	5.2	5.4	5.7	6.6

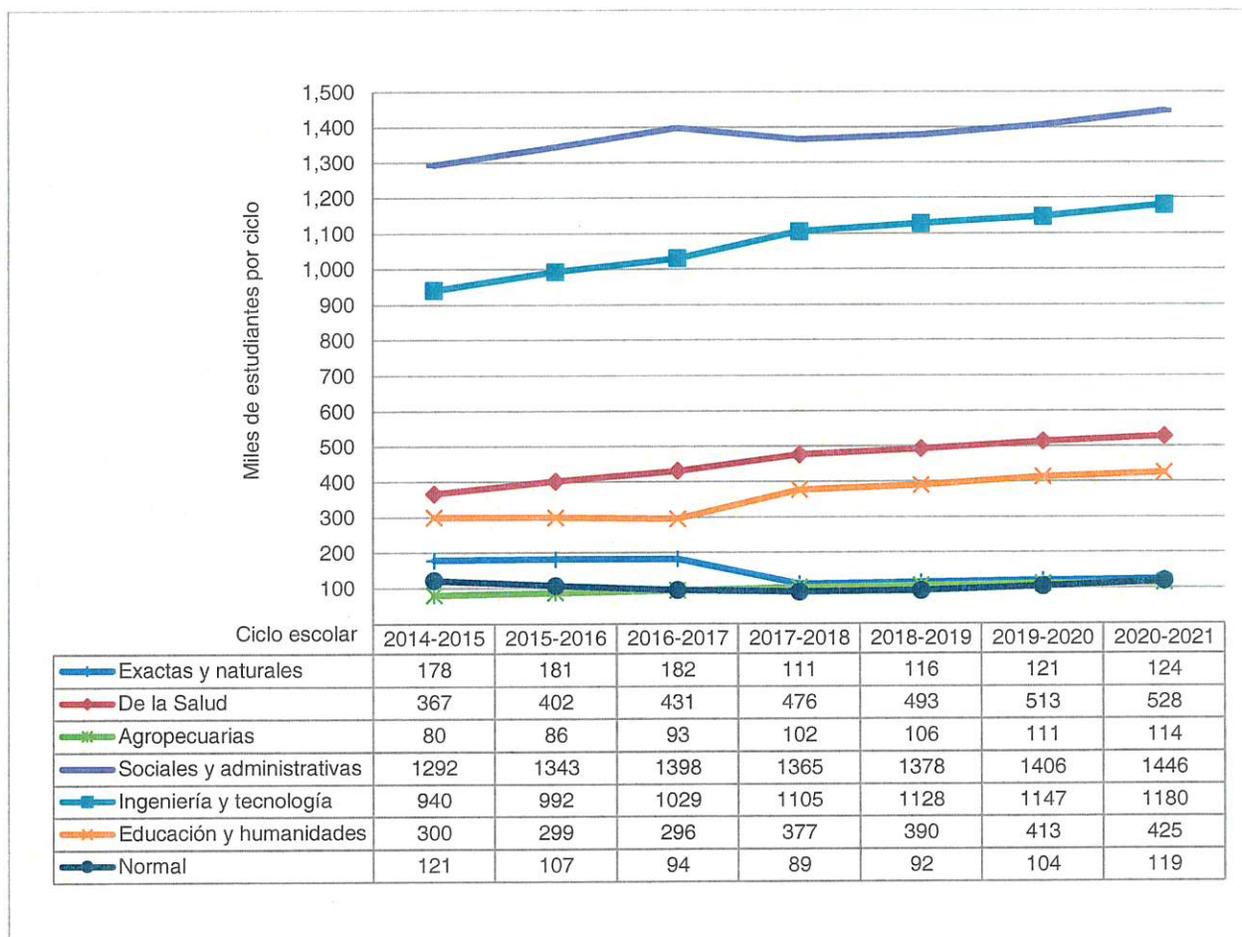
Fuente: Elaboración propia con base en información de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). *Anuario estadístico para América Latina y El Caribe*. Consulta [CEPALSTAT \(Población de 25 a 59 años de edad, según años de instrucción por sexo y área geográfica\)](#)



*Q*



## Distribución de la matrícula escolar de educación superior por áreas de la ciencia (2014-2021)



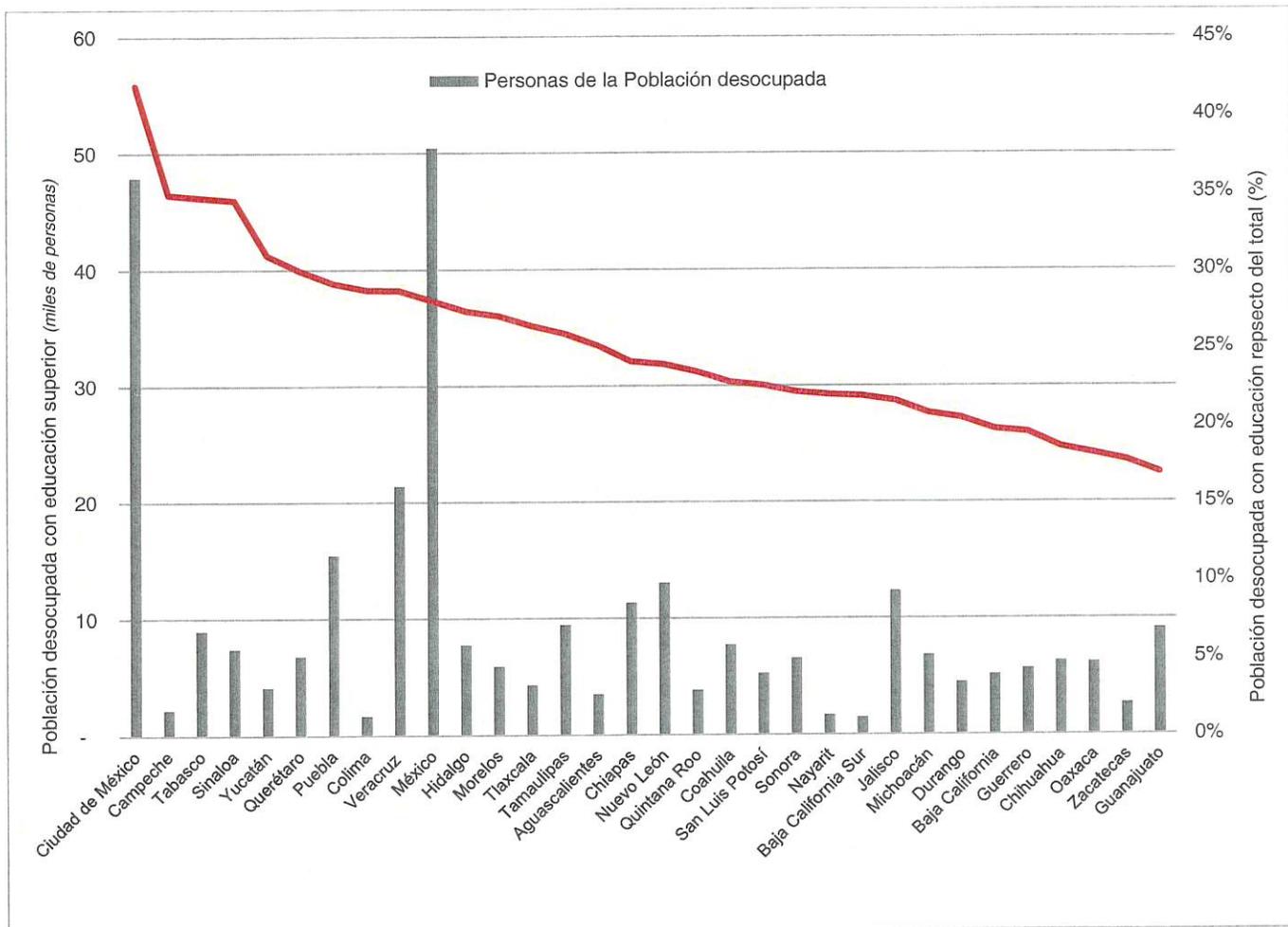
Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaria de Educación Pública (2020). *Segundo informe de labores 2019-2020*. P. 138. México, SEP.



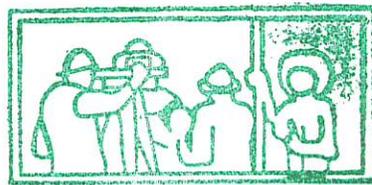
9



## Población desocupada con educación superior por entidad (INEGI, 2020)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020), *Censo de población y vivienda 2020*. México, INEGI



**UNIVERSIDADES  
PARA EL BIENESTAR  
BENITO JUÁREZ GARCÍA**

